



**EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE
DESEMPEÑO AL FONDO DE
INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA
LAS ENTIDADES (FISE)**

EJERCICIO FISCAL 2017

Índice

1.	Introducción	3
2.	Objetivos de la Evaluación	4
2.1.	Objetivo General	4
2.2.	Objetivos Específicos	4
2.3.	Alcance y Metodología de la Evaluación	4
2.4.	Dependencias y entidades ejecutoras.	6
4.	Datos Generales del Fondo	7
5.	Resultados	19
5.1.	Descripción del Fondo.	19
5.2.	Evolución Presupuestal:	20
6.	Cumplimiento de metas 2017:	27
7.	Análisis de los indicadores del Programa Sectorial Social y Humano Visión 2018	28
8.	Hallazgos relativos a los resultados del FISE.	33
8.1.	Valoración sobre los bienes y servicios que otorga el Fondo en el FISE ejercicio fiscal 2017. 33	
9.	Análisis de los Indicadores del programa	53
10.	Estimación de los avances en los indicadores	56
11.	Hallazgos en las evaluaciones externas.	59
10.1	Efectos Atribuibles.	60
12.	Evolución de la Cobertura	60
13.	Valoración de población definida en documentación proporcionada por las áreas: ... 62	
14.	Seguimiento a las sugerencias y aspectos susceptibles de mejora derivados de evaluaciones realizadas a los programas.	63
15.	Satisfacción de beneficiarios	65
15.1.	Grupos focales:	65
15.3.	Resultados:	67
15.6.	Conclusiones grupos focales:	77
16.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	78
16.1.	Conclusiones	78
16.2.	Fortalezas.	80
16.3.	Hallazgos y Recomendaciones:	82
Anexo 2	105
Indicadores de resultados	105
17.	Bibliografía.	110

1. Introducción

La Secretaría de Desarrollo Social y Humano del estado de Guanajuato, es la instancia de Gobierno del Estado de Guanajuato con la responsabilidad de elaborar y actualizar el diagnóstico de la problemática relativa al desarrollo social y humano, así como, evaluar la política pública estatal, las metas y objetivos de los Programas Sociales Estatales (PSE).

El objetivo general de la Evaluación de Específica de Desempeño al Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), ejercicio Fiscal 2017, es retroalimentar la toma de decisiones en materia de política social del Estado de Guanajuato, así como el diseño y gestión de los Programas Sociales Estatales que aplican recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, ejercicio fiscal 2017, con base en su Evaluación Específica de Desempeño.

En el presente documento se exponen los resultados correspondientes a las áreas que operaron el FISE en el 2017:

05 Secretaría de Desarrollo Social y Humano
506 Dirección General para el Desarrollo Social
Q0250 Impulso a Mi Comunidad Indígena (Apoyo Infraestructura a Comunidades Indígenas)
Q0251 Impulso a los Servicios Básicos en Mi Colonia y Mi comunidad Infraestructura para la Reconstrucción del Tejido Social.
Q0252 Impulso al Desarrollo de Mi Comunidad
519 Dirección General de Inclusión al Desarrollo
Q0249 Impulso al Desarrollo del Hogar
11 Secretaría de Educación
1143 Dirección General de Atención Educativa
Q0512 Programa Estatal de Infraestructura Educativa Básica
30 Sector Paraestatal
3009 Comisión Estatal del Agua de Guanajuato
Q0039 Programa de Infraestructura Hidráulica para Localidades Suburbanas
Q0042 Programa de Infraestructura para la Conducción de Aguas Residuales en Zonas Urbanas
Q0044 Programa de Infraestructura para el Abastecimiento de Agua Rural
Q0046 Programa de Infraestructura para el Abastecimiento de Agua Urbana
Q2515 Programa de Infraestructura Hidráulica y Sanitaria
Q0045 Programa de eficiencia técnica y comercial de organismos operadores
Q2113 Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la Ciudad de Jerécuaro
Q1942 Planta de tratamiento de aguas residuales de Pénjamo
Q0043 Programa de Infraestructura para el Saneamiento de los Sistemas en el Medio Rural.
Q2651 Ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales del municipio de San Felipe.

2. Objetivos de la Evaluación

2.1. Objetivo General

Retroalimentar la toma de decisiones en materia de política social del Estado de Guanajuato, así como el diseño y gestión de los Programas Sociales Estatales que aplican recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), ejercicio fiscal 2017, con base en su Evaluación Específica de Desempeño.

2.2. Objetivos Específicos

- Reportar los resultados y productos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades evaluado el ejercicio fiscal 2017, mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y gestión, además de considerar los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del Fondo;
- Analizar el cumplimiento de metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados en 2017, en comparativa de años anteriores, y el avance con relación a las metas establecidas;
- Definir las principales áreas de oportunidad del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, del ejercicio fiscal 2017, tomando en consideración los resultados emitidos mediante las evaluaciones externas practicadas anteriormente;
- Diagnosticar la evolución de la cobertura del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, con relación a la ejecución presupuestaria;
- Determinar las fortalezas y emitir recomendaciones sobre las deficiencias del FISE, y
- Medir el grado de satisfacción de los beneficiarios derivados de los resultados de la instrumentación de los programas y fondos sociales.

2.3. Alcance y Metodología de la Evaluación

La metodología que se consideró en la evaluación está alineada a los Términos de Referencia del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, con base en la información proporcionada por las áreas responsables de los programas que aplican el FISE.

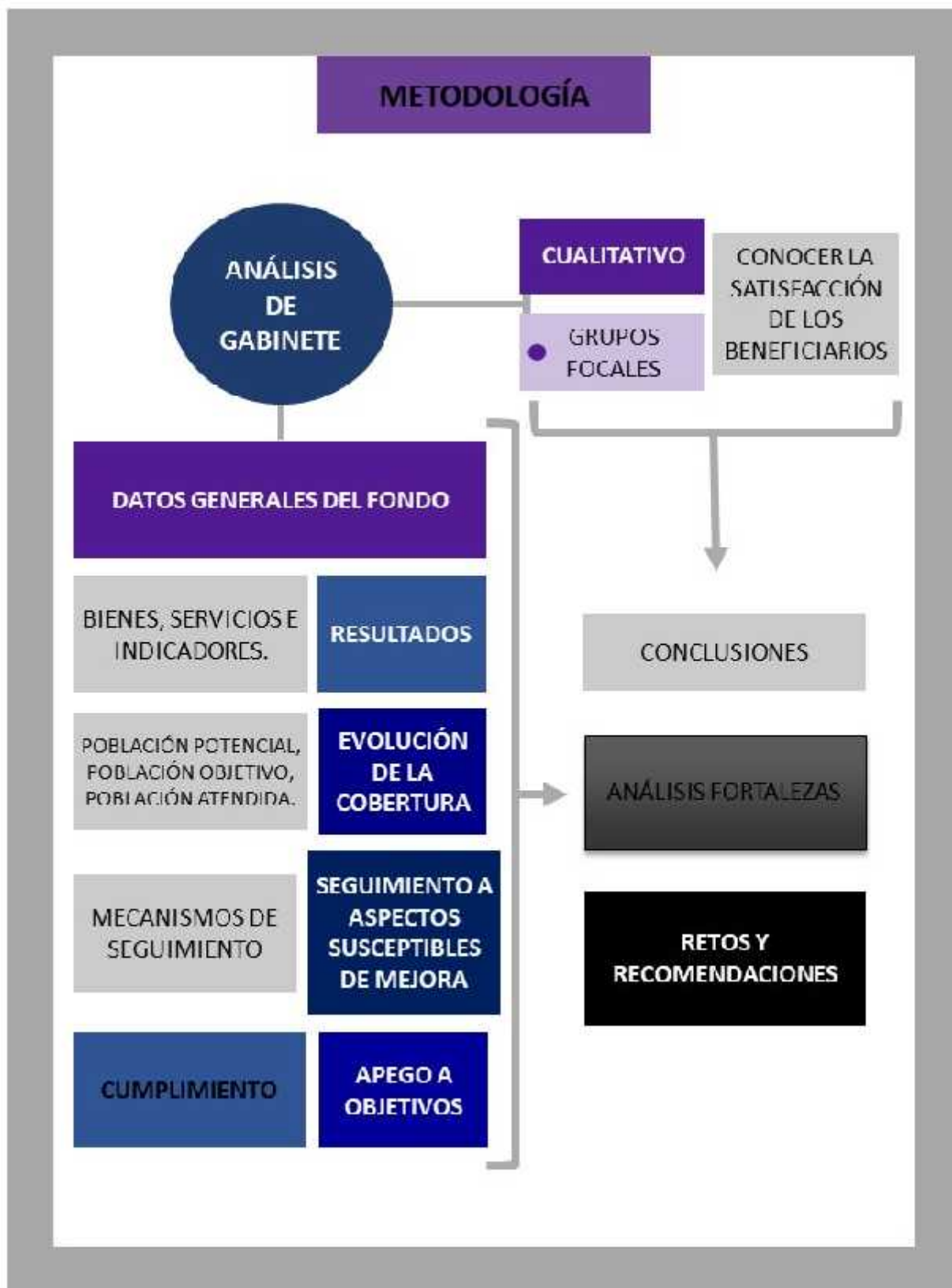


Imagen 1. Metodología de la evaluación.

La evaluación se realiza con base a las dependencias que ejecutan acciones con recursos del FISE, ejercicio fiscal 2017, mismos que enseguida se enlistan:

2.4. Dependencias y entidades ejecutoras.

Secretaría de Desarrollo Social y Humano

✓ **Dirección General para el Desarrollo Social**

- Impulso a Mi Comunidad Indígena (Apoyo Infraestructura a Comunidades Indígenas).
- Impulso a los Servicios Básicos en Mi Colonia y Mi comunidad.
- Impulso al Desarrollo de Mi Comunidad.
- Infraestructura para la Reconstrucción del Tejido Social.

✓ **Dirección General de Inclusión al Desarrollo**

- Impulso al Desarrollo del Hogar.

Secretaría de Educación

✓ **Dirección General de Atención Educativa.**

- Programa Estatal de Infraestructura Educativa Básica.

Sector Paraestatal

✓ **Comisión Estatal del Agua de Guanajuato.**

- ✓ Programa de Infraestructura Hidráulica para Localidades Suburbanas.
- ✓ Programa de Infraestructura para la Conducción de Aguas Residuales en Zonas Urbanas.
- ✓ Programa de Infraestructura para el Abastecimiento de Agua Rural.
- ✓ Programa de Infraestructura para el Abastecimiento de Agua Urbana.
- ✓ Programa de Infraestructura Hidráulica y Sanitaria.
- ✓ Programa de eficiencia técnica y comercial de organismos operadores
- ✓ Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la Ciudad de Jerécuaro

- ✓ Planta de tratamiento de aguas residuales de Pénjamo.
- ✓ Programa de Infraestructura para el Saneamiento de los Sistemas en el Medio Rural.
- ✓ Ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales del municipio de San Felipe.

3. En el presente documento se exponen las respuestas a las siguientes interrogantes:

1. ¿Los objetivos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades se están cumpliendo?
2. ¿Los resultados del Fondo son congruentes con sus objetivos e indicadores?
3. ¿Cuál es el avance de cumplimiento de metas?
4. ¿Cómo ha sido evaluado el Fondo en otros momentos?
5. ¿Cuáles son las áreas de oportunidad del Fondo?
6. ¿Cómo ha evolucionado la cobertura del Fondo en función de su presupuesto?
7. ¿Qué se ha hecho bien en el Fondo?
8. ¿Los resultados del Fondo son reconocidos por la ciudadanía que es beneficiada?
9. ¿Qué opinión tienen los beneficiarios del Fondo?

4. Datos Generales del Fondo

La evaluación muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas de los programas mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión, así como con base en una síntesis de la información entregada por las unidades responsables de los programas.

Durante el ejercicio fiscal 2017, participaron:

- Secretaría de Desarrollo Social y Humano 2 UR y 5 Programas.
- Comisión Estatal del Agua 1 UR y 10 Programas.

- Secretaría de Educación de Guanajuato 1 UR y 1 Programa.

En el Ramo General 33 se establece, el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) que se divide en dos vertientes:

- 1) Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE).
- 2) El correspondiente a los municipios: Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).

Con estos fondos habrán de impulsarse simultáneamente estrategias para abatir los aspectos que denotan la marginación y el rezago social.

Las aportaciones como lo menciona el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social.

Estas acciones que se implementan tienen por objetivo apoyar a sus habitantes que tienen acceso a bienes y servicios esenciales de agua, salud, formación socioeducativa, vivienda digna y alimentación, principalmente en las zonas de atención prioritaria del estado, logrando un desarrollo individual y comunitario integral permitiendo mejorar el nivel de vida de manera sustentable en un territorio ordenado.

Para cumplir los objetivos antes mencionados, es importante que exista una planeación y transversalidad entre los agentes de cambio para que conjunten acciones en beneficio de la población Guanajuatense. Por este motivo se realizó un análisis sobre la alineación del Programa Sectorial Social y Humano Visión 2018, el Plan Estatal de Desarrollo 2040 y el Programa de Gobierno 2012-2018, además de considerar los indicadores de las acciones realizadas para el FISE del año fiscal 2017.

Programa de Gobierno 2012-2018 actualización 2016

- Estrategia transversal: I – Impulso a tu Calidad de Vida.

Objetivo: Construir con los ciudadanos un tejido social sano, equitativo e incluyente, especialmente en zonas con alto rezago social.

- PE-I.2.- Cohesión Social.

Objetivo: Incrementar los factores del desarrollo humano y social que faciliten la reducción de pobreza y la marginación.

- PE-I.2.1 Impulso a la infraestructura y servicios para el desarrollo comunitario y regional.

Objetivo: Las familias vulnerables son beneficiadas con un incremento en la cobertura de servicios básicos y complementarios en sus localidades.

- PE-I.2.1 Impulso a la infraestructura y servicios para el desarrollo comunitario integral.

- Estrategia transversal II. Impulso a la Educación para la Vida

Objetivo: Garantizar a la población el acceso equitativo a procesos formativos de calidad, pertinencia e integralidad, como base del desarrollo de la persona en libertad.

- PE-II.1 Educación de calidad al alcance de todos

Objetivo: Incrementar la cobertura, la permanencia, pertinencia y calidad de los procesos educativos.

- PE-II.1.2 Cobertura de la educación media superior y superior.

Objetivo: Incrementar la cobertura de la educación media superior y superior.

Plan Estatal de Desarrollo 2040

Línea Estratégica 1.1 Bienestar Social.

Generar las condiciones para el desarrollo pleno de las y los guanajuatenses como individuos, en familia y en comunidad.

- Objetivo 1.1.1 Abatir la pobreza en todas sus vertientes y desde sus causas.
- Estrategia 1.1.1.3 Cobertura universal de los servicios básicos.

- Objetivo 1.1.3 Incrementar el acceso de las personas a una vivienda digna.
- Estrategia 1.1.3.1 Desarrollo y aplicación de esquemas accesibles, que permitan a las familias en condición de pobreza la adquisición o mejoramiento de su vivienda.
- Estrategia 1.1.3.3 Innovación estatal en materia de vivienda, que permita solucionar las necesidades habitacionales de forma más específica para los diferentes grupos de población, impulsando el desarrollo social.

Línea Estratégica 1.2 Educación Para La Vida.

- Asegurar la incorporación, el desarrollo y la culminación de todos los grados de estudio de la población guanajuatense, para lograr un mejor nivel de desarrollo y permitir a las y los jóvenes definir su proyecto de vida como base para enfrentar los desafíos de la actualidad.

Línea Estratégica 1.3 Grupos de Atención Prioritaria.

Fortalecer el desarrollo y capacidades de los grupos poblacionales de atención primaria, con el fin de permitir su incorporación exitosa en todos los ámbitos de la sociedad.

- Objetivo 1.3.1 Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del estado.

- Estrategia 1.3.1.5 Fortalecimiento de los apoyos a los pueblos y las comunidades indígenas, para que logren consolidar la autogestión y la autodeterminación de sus comunidades con respeto a los derechos humanos.

Línea Estratégica 3.1 Medio Ambiente.

Transitar decididamente hacia un balance hídrico y equilibrio ambiental que asegure la sustentabilidad del desarrollo en Guanajuato en todos sus ámbitos.

- Objetivo 3.1.1 Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos.
- Estrategia 3.1.1.1 Crecimiento y consolidación de la infraestructura hidráulica, para la captación y la distribución eficiente del agua.
- Estrategia 3.1.1.2 Administración eficiente del recurso hídrico, tanto en el ámbito urbano como en el rural.

Programa Sectorial Social y Humano Visión 2018

- **Línea estratégica 1: Vivienda sustentable**

La tarea sustancial de la línea estratégica radica en que las viviendas, como el espacio en el que cada una de las y los guanajuatenses se desarrolla, cuenten con las características adecuadas tanto económicas, sociales, ambientales y de esparcimiento.

El contar con una vivienda adecuada garantiza a la población del Estado un adecuado esparcimiento, salud tanto física como mental, la consolidación de las relaciones sociales, así como la de un derecho humano.

- **Objetivo sectorial:** 1.1. Impulsar el acceso a la vivienda adecuada con espacios habitables y sustentables.
- **Objetivo sectorial:** 1.2. Incrementar la cobertura de servicios básicos y complementarios en las viviendas de familias vulnerables.

- **Línea estratégica 3: Comunidad y Compromiso Cívico**

Propiciar el desarrollo integral de las personas y sus familias, fortaleciendo el tejido social que impacte en el desarrollo comunitario, mediante acciones que impulsen la autosuficiencia, el arraigo y la identidad de los habitantes, preferentemente en Zonas IMPULSO.

- **Objetivo sectorial:** 3.2 Impulsar la infraestructura para mejorar las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad.

- **Línea estratégica 4: Educación**

Reducir el rezago educativo y la deserción escolar de los Guanajuatenses que se encuentren entre los niveles de secundaria, medio superior y superior; mediante

el IMPULSO a la atención en educación básica y el incremento de opciones educativas de nivel medio superior y superior.

- **Objetivo sectorial:** 4.1: Consolidar la cobertura en educación básica.

- **Línea estratégica 5: Medio Ambiente**

Mediante la línea estratégica de Medio Ambiente, facilitamos la acción en materia de protección y conservación del medio ambiente y aprovechamiento racional de los recursos naturales, dentro de una visión general del desarrollo sustentable; impulsando de manera importante la eficiencia en el uso del agua para beneficio de dicha sustentabilidad.

- **Objetivo Sectorial:** 5.2 Incrementar la disponibilidad y calidad del agua que permita contribuir a la restauración del ciclo hidrológico.

Resumen narrativo MIR FISE

Contribuir a elevar el nivel de vida de la población en pobreza extrema o con mayores grados de rezago social en el Estado de Guanajuato mediante la realización de obras y acciones de infraestructura social.

La población en Zonas de Atención Prioritaria, en los municipios con mayores grados de rezago social, así como en situación de pobreza extrema en el Estado de Guanajuato reciben atención focalizada a sus necesidades de *disponibilidad y cobertura* de infraestructura en servicios básicos de vivienda, educación y salud.

Componentes

- 1.) Viviendas con adecuadas condiciones de habitabilidad instaladas.
- C.2.) Servicios básicos ampliados, construidos, equipados, y/o rehabilitados
- C.3.) Infraestructura vial construida, rehabilitada y/o modernizada.
- C.4.) Espacios en escuelas de educación básica ampliados, construidos, instalados y/o rehabilitados.
- C.5.) Unidades de atención médica ampliados, construidos y/o equipados.
- C.6.) Proyectos de infraestructura productiva agrícola, apícola, artesanal, forestal y pecuaria: ampliados, construidos, equipados, instalados y/o mejorados.

La alineación que se ha planteado es coherente con sus objetivos, se encuentra alineada a las políticas públicas, además de que son integrales, incluyentes y transversales. Lo que puede facilitar el seguimiento, la ejecución de obras y el cumplimiento de metas.

Se han diseñado acciones y obras que permiten apoyar a las y los Guanajuatenses por medio de bienes y servicios que requieren, con ello se impulsa una mejor calidad de vida.

El presupuesto, considerando las aportaciones del Ramo General 33, para el ejercicio fiscal 2017, destinó para el FISE: \$292'547,291.00. Fuente Presupuesto autorizado 2017.

FAIS	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	\$2,413'467,437.00
FISE	1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal	<u>\$292'547,291.00</u>
FISM	2. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,120'920,146.00

El recurso en el ejercicio fiscal 2017, se autorizó para cada área de la siguiente manera: Fuente: Secretaría de Finanzas, inversión y Administración de Guanajuato.

FISE	Autorizado
Capital	\$ 292,547,291
Secretaría de Desarrollo Social y Humano	\$ 183,654,108
Q0249 Impulso al Desarrollo del Hogar	\$ 53,406,817
Q0250 Impulso a Mi Comunidad Indígena (Apoyo Infraestructura Comunidades Indígenas)	\$ 10,000,000
Q0251 Impulso a los Servicios Básicos en Mi Colonia y Mi Comunidad	\$ 80,000,000
Q0252 Impulso al Desarrollo de Mi Comunidad	\$ 40,247,291
Q1606 Infraestructura para la Reconstrucción del Tejido Social	\$ 0
Secretaría de Educación	\$ 30,000,000
Q0512 Programa Estatal de Infraestructura Educativa Básica	\$ 30,000,000
Comisión Estatal del Agua	\$ 78,893,183
Q0039 Programa de Infraestructura Hidráulica para Localidades Suburbanas	\$ 7,000,000
Q0042 Programa de Infraestructura para la Conducción de Aguas Residuales en Zonas Urbanas	\$ 19,800,000
Q0043 Programa de Infraestructura para el Saneamiento de los Sistemas en el Medio Rural	\$ 0
Q0044 Programa de Infraestructura para el Abastecimiento de Agua Rural	\$ 12,000,000
Q0045 Programa de eficiencia técnica y comercial de organismos operadores	\$ 0

Q0046 Programa de infraestructura para el Abastecimiento de Agua Urbana	\$ 3,500,000
Q1942 Planta de tratamiento de aguas residuales de Pénjamo	\$ 0
Q2113 Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la Ciudad de Jerécuaro.	\$ 0
Q2515 Programa de Infraestructura Hidráulica y Sanitaria	\$ 36,593,183
Q2651 Ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales del municipio de San Felipe	\$ 0
Interés	\$ 0
Secretaria de Desarrollo Social y Humano	\$ 0
Q0249 Impulso al Desarrollo del Hogar	\$ 0
Total	\$ 292,547,291

En el siguiente cuadro se expone el presupuesto modificado para FISE del 2017:

FISE	Modificado
Capital	\$289,963,052
Secretaria de Desarrollo Social y Humano	\$191,201,952
Q0249 Impulso al Desarrollo del Hogar	\$55,365,117
Q0250 Impulso a Mi Comunidad Indígena (Apoyo Infraestructura Comunidades Indígenas)	\$8,392,797
Q0251 Impulso a los Servicios Básicos en Mi Colonia y Mi Comunidad	\$75,758,164
Q0252 Impulso al Desarrollo de Mi Comunidad	\$25,600,147
Q1606 Infraestructura para la Reconstrucción del Tejido Social	\$26,085,727
Secretaría de Educación	\$20,104,916
Q0512 Programa Estatal de Infraestructura Educativa Básica	\$20,104,916
Comisión Estatal del Agua	\$78,656,184
Q0039 Programa de Infraestructura Hidráulica para Localidades Suburbanas	\$2,353,041
Q0042 Programa de Infraestructura para la Conducción de Aguas Residuales en Zonas Urbanas	\$4,211,161
Q0043 Programa de Infraestructura para el Saneamiento de los Sistemas en el Medio Rural	\$1,000,000

Q0044 Programa de Infraestructura para el Abastecimiento de Agua Rural	\$8,979,347
Q0045 Programa de eficiencia técnica y comercial de organismos operadores	\$2,416,255
Q0046 Programa de infraestructura para el Abastecimiento de Agua Urbana	\$1,149,382
Q1942 Planta de tratamiento de aguas residuales de Pénjamo	\$18,912,659
Q2113 Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la Ciudad de Jerécuaro.	\$250,000
Q2515 Programa de Infraestructura Hidráulica y Sanitaria	\$36,884,340
Q2651 Ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales del municipio de San Felipe	\$2,500,000
Interés	\$8,054,185
Secretaría de Desarrollo Social y Humano	\$8,054,185
Q0249 Impulso al Desarrollo del Hogar	\$8,054,185
Total	\$298,017,237

El presupuesto del FISE 2017, fue ejercido como se expone a continuación:

FISE	Ejercido
Capital	\$ 188,731,926
Secretaría de Desarrollo Social y Humano	\$ 134,076,802
Q0249 Impulso al Desarrollo del Hogar	\$ 36,376,897
Q0250 Impulso a Mi Comunidad Indígena (Apoyo Infraestructura a Comunidades Indígenas)	\$ 7,701,597
Q0251 Impulso a los Servicios Básicos en Mi Colonia y Mi Comunidad	\$ 60,175,275
Q0252 Impulso al Desarrollo de Mi Comunidad	\$ 15,775,759
Q1606 Infraestructura para la Reconstrucción del Tejido Social	\$ 14,047,273
Secretaría de Educación	\$ 10,763,911
Q0512 Programa Estatal de Infraestructura Educativa Básica	\$ 10,763,911
Comisión Estatal del Agua	\$ 43,891,213
Q0039 Programa de Infraestructura Hidráulica para Localidades Suburbanas	\$ 1,718,765

Q0042 Programa de Infraestructura para la Conducción de Aguas Residuales en Zonas Urbanas	\$ 3,233,224
Q0043 Programa de Infraestructura para el Saneamiento de los Sistemas en el Medio Rural	\$ 225,000
Q0044 Programa de Infraestructura para el Abastecimiento de Agua Rural	\$ 4,017,213
Q0045 Programa de eficiencia técnica y comercial de organismos operadores	\$ 935,419
Q0046 Programa de infraestructura para el Abastecimiento de Agua Urbana	\$ 299,619
Q1942 Planta de tratamiento de aguas residuales de Pénjamo	\$ 14,813,817
Q2113 Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la Ciudad de Jerécuaro.	\$ -
Q2515 Programa de Infraestructura Hidráulica y Sanitaria	\$ 16,148,156
Q2651 Ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales del municipio de San Felipe	\$ 2,500,000
Interés	\$ 4,672,000
Secretaria de Desarrollo Social y Humano	\$ 4,672,000
Q0249 Impulso al Desarrollo del Hogar	\$ 4,672,000
Total	\$ 193,403,926

De las acciones implementadas se generaron saldos, ya que al momento de la ejecución de la obra surgen variables que llegan a modificar lo establecido previamente, en el siguiente cuadro se muestran los saldos de FISE:

FISE	Saldo
Capital	\$ 101,231,125
Secretaria de Desarrollo Social y Humano	\$ 57,125,150
Q0249 Impulso al Desarrollo del Hogar	\$ 18,988,250
Q0250 Impulso a Mi Comunidad Indígena (Apoyo Infraestructura a Comunidades Indígenas)	\$ 691,200
Q0251 Impulso a los Servicios Básicos en Mi Colonia y Mi Comunidad	\$ 15,582,889
Q0252 Impulso al Desarrollo de Mi Comunidad	\$ 9,824,388
Q1606 Infraestructura para la Reconstrucción del Tejido Social	\$ 12,038,453

Secretaría de Educación	\$ 9,341,005
Q0512 Programa Estatal de Infraestructura Educativa Básica	\$ 9,341,005
Comisión Estatal del Agua	\$ 34,764,971
Q0039 Programa de Infraestructura Hidráulica para Localidades Suburbanas	\$ 634,276
Q0042 Programa de Infraestructura para la Conducción de Aguas Residuales en Zonas Urbanas	\$ 977,937
Q0043 Programa de Infraestructura para el Saneamiento de los Sistemas en el Medio Rural	\$ 775,000
Q0044 Programa de Infraestructura para el Abastecimiento de Agua Rural	\$ 4,962,134
Q0045 Programa de eficiencia técnica y comercial de organismos operadores	\$ 1,480,836
Q0046 Programa de infraestructura para el Abastecimiento de Agua Urbana	\$ 849,763
Q1942 Planta de tratamiento de aguas residuales de Pénjamo	\$ 4,098,842
Q2113 Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la Ciudad de Jerécuaro.	\$ 250,000
Q2515 Programa de Infraestructura Hidráulica y Sanitaria	\$ 20,736,183
Q2651 Ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales del municipio de San Felipe	\$ -
Interés	\$ 3,382,185
Secretaría de Desarrollo Social y Humano	\$ 3,382,185
Q0249 Impulso al Desarrollo del Hogar	\$ 3,382,185
Total	\$ 104,613,311

5. Resultados

5.1. Descripción del Fondo.

En la siguiente tabla se describe brevemente las características del FISE, con ello podemos comprender su forma de operar, además de entender su objetivo principal y a quien está dirigido:

<p>El FAIS se destina exclusivamente al financiamiento de:</p> <ul style="list-style-type: none">› Obras› Acciones sociales básicas› Inversiones	<p>Beneficiario directamente a población en</p> <ul style="list-style-type: none">› Pobreza extrema› Localidades con alto o muy alto nivel de rezago social› Zonas de atención prioritaria (ZAP) <p>(Art. 33 de la LCF)</p>
<p>Los gobiernos locales deben utilizar</p> <ul style="list-style-type: none">› Los recursos del FAIS para la realización de obras y acciones que atiendan prioritariamente las carencias sociales y, para incidir en éstas, las entidades deberán llevar a cabo los proyectos que estén previstos en el Catálogo del FAIS.	<p>Para la realización de proyectos con recursos del FISE</p> <p>Al menos el 30% de los recursos deberán invertirse en las ZAP, ya sean urbanas o rurales. El resto de los recursos se invertirá en los municipios con los dos mayores grados de rezago social, o bien, utilizando el criterio de pobreza extrema.</p> <p>(Numeral 2.3 inciso A, Lineamientos FAIS).</p>
<p>Contexto</p> <ul style="list-style-type: none">› Población total 2017: 5.91 millones› Población en pobreza 2014: 2,683.30 miles	<p>Presupuesto (MDP) Cuenta Pública 2017</p> <ul style="list-style-type: none">› Presupuesto Aprobado: 291.73› Presupuesto Ejecutado: 289.79

El estado de Guanajuato durante el 2017 se posicionó en el 8° lugar considerando el monto de presupuesto aprobado a nivel nacional, lo cual representa el 3.58% del total de recursos del FISE (Presupuesto aprobado 2017, SHCP).

Además, el presupuesto ejercido en Cuenta Pública 2017 (289.79 MDP), el estado reporta el 54.44% (157.77 MDP) en atención a carencias sociales o proyectos especiales. El 61.67% del presupuesto planeado del FISE concurre, lo que equivale al 68.76% del total de los proyectos. Aunado a lo anterior, el estado ejerce el 67.46% del presupuesto en Zonas de Atención Prioritaria, lo que es acorde a lo que establecen los Lineamientos del FAIS, mínimo el 30% (Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), SEDESOL y Sistema de Formato Único (SFU), SHCP 2017). Se duplica de acuerdo con lo establecido por el FAIS.

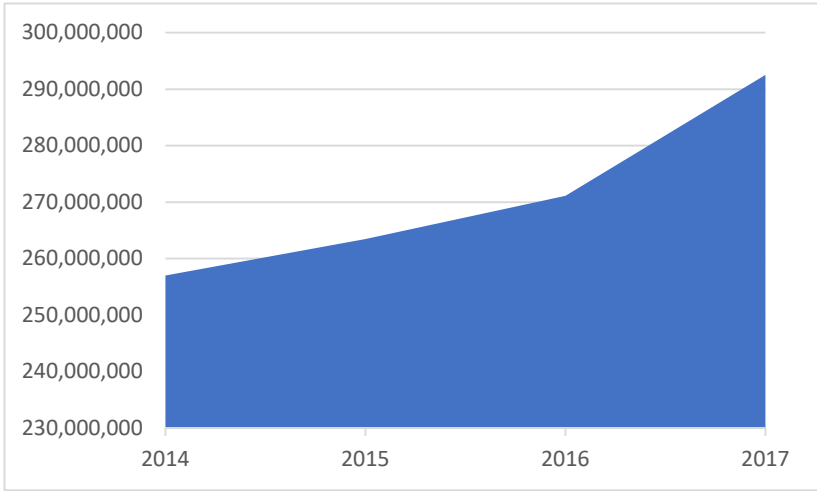
La mayor parte del presupuesto ejercido se destina a la carencia social de Acceso a Servicios Básicos de la Vivienda (128.05 MDP), seguido de la carencia social de Calidad y Espacios de la Vivienda (12.44 MDP). Es importante hacer mención que, de los 46 municipios de la entidad, se realizaron acciones con recursos del FISE en 39 localidades.

Por lo anterior, las acciones que implementa el Estado con el FISE impactan directamente en los indicadores de carencias, disminuyendo las necesidades en la entidad, ya que los beneficiarios que requieren estos apoyos y con ello se generan cambios en su entorno.

5.2. Evolución Presupuestal:

Con el objetivo de realizar un análisis certero desde el inicio de participación en el FISE, se ha considerado examinar el momento contable desde el ejercicio fiscal 2014 al 2017. Cada momento se describe a continuación:

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)	
Año	Presupuesto Autorizado
2014	\$257,020,344
2015	\$263,479,389
2016	\$271,139,477
2017	\$292,547,291
Fuente: Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración	

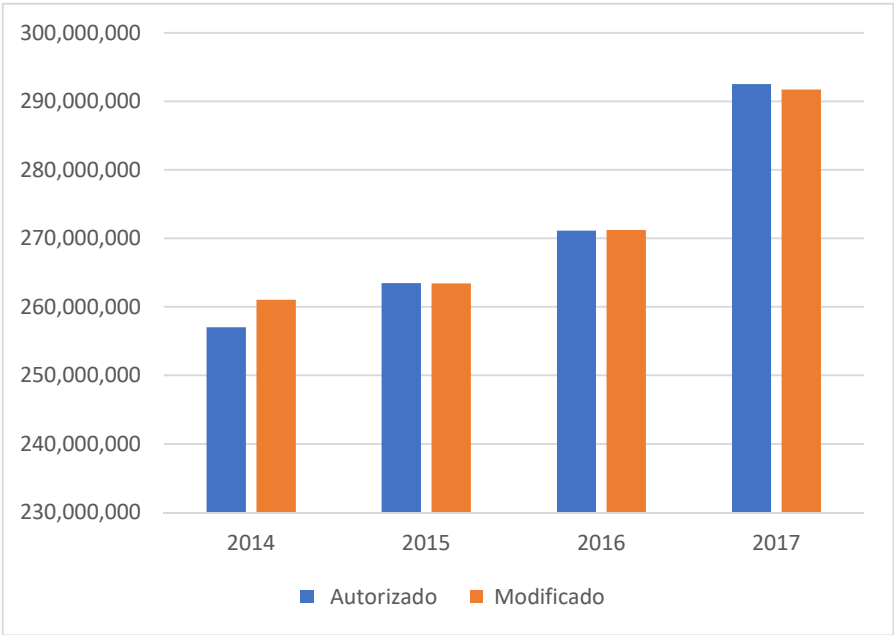


Gráfica 1. Presupuesto autorizado 2014-2017.

El presupuesto autorizado en el FISE ha llegado a tener cambios desde el 2014, ya que el momento en donde el monto total de apoyo más bajo se registró fue en el 2014, con \$257, 020,344, para el ejercicio 2016 se contó con un presupuesto autorizado de \$271, 139,477. Para el año 2017, se registró un incremento, el monto presupuestado se encontró por arriba del promedio entre los cuatro años de participación en el Fondo, con un presupuesto de \$292, 547,291.

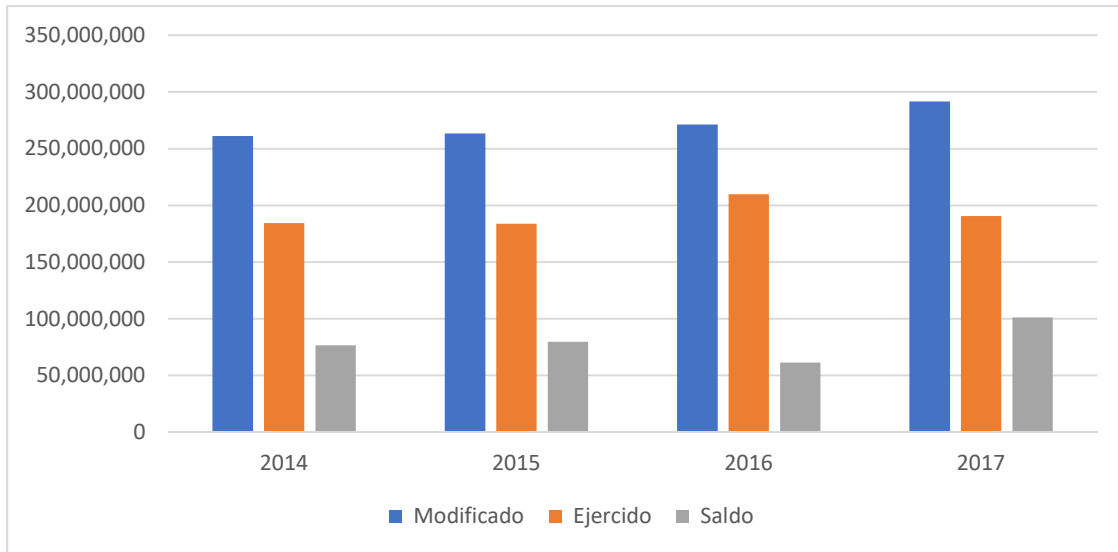
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)	
Año	Presupuesto Modificado
2014	\$261,060,058
2015	\$263,418,664
2016	\$271,215,040
2017	\$291,730,646

Fuente: Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración



Grafica 2. Modificación de presupuesto.

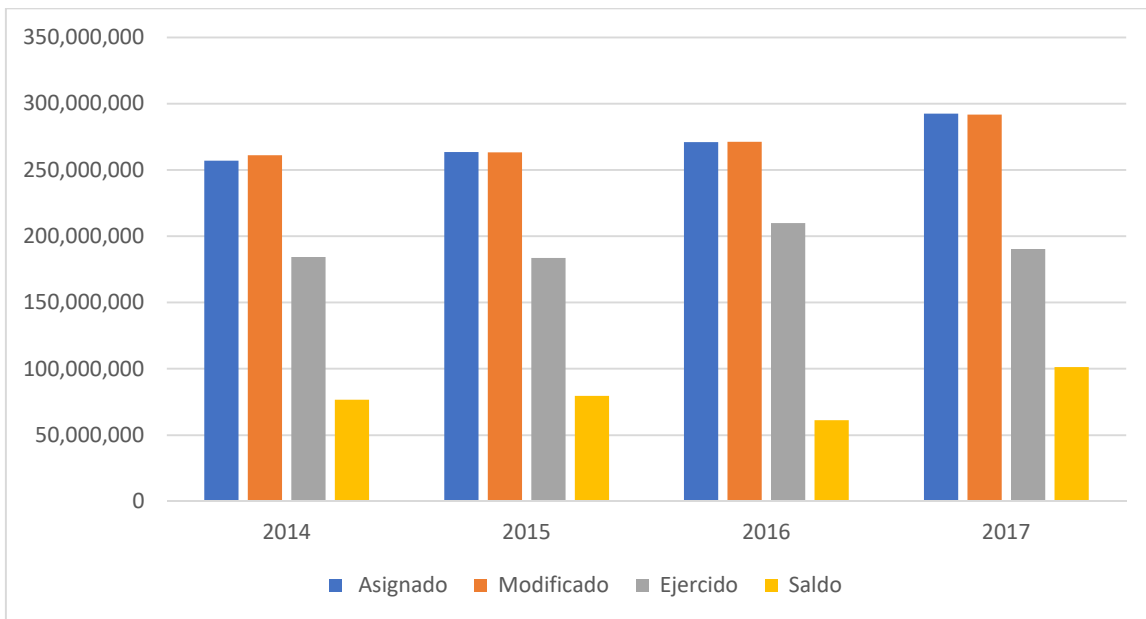
En la gráfica 2, se encuentra que el presupuesto en el ejercicio 2017, se redujo \$816,645, de lo que se había asignado. Para el año 2016, se presupuestó \$271, 215,040, se incrementó el presupuesto con la modificación por \$75,563, el 2014 se modificó incrementando el presupuesto por \$4, 039,714. Siendo este año el de mayor modificación de los ejercicios.



Grafica 3. Comparativo: Presupuesto modificado, presupuesto ejercido y saldo.

El presupuesto se ejerce en un 100%, el ejercicio 2017 representa para el Fondo el año que mayor presupuesto se ha modificado, se ejerció el recurso en su totalidad para el primer trimestre del 2018, como lo marca los lineamientos de FISE.

A manera de resumen se expone la gráfica 4:



Gráfica 4. Evolución presupuestal del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal 2017.

En la gráfica 4, analizamos de manera global la evolución que ha tenido el FISE. En 2014 se modificó el presupuesto, lo que representó un incremento de \$4,039,714, se ejerció \$184,474,044, lo que representó un saldo de \$76,586,014. En el ejercicio 2015 entre el presupuesto autorizado y modificado se redujo con \$60,725, se ejerció en total \$183,722,359, quedando de saldo \$79,696,305. Para el 2016 se modificó el presupuesto con \$75,563. Y para este ejercicio restó \$61,324,020. Para el ejercicio 2017, el presupuesto registró un incremento en su modificación de \$816,645. Se ejerció del recurso \$190,499,520., con un saldo de \$101,231,126.

En la gráfica 4, se registra el 2014 como el año en donde se ha ejercido el mayor recurso en los cuatro años del análisis (2014-2017), lo que representó \$184,474,044. Seguido del 2016, en donde se aplicó \$209,891,020. En tercer se encuentra el 2017 con \$190,499,520. En 2015 es el año en donde se ha ejercido un menor recurso. En cuanto al saldo de los años del análisis, el 2017, se encuentra en primer lugar, ya que para este ejercicio no se ejerció \$101,231,126. En segundo lugar, se encuentra el 2015 con \$79,696,305. Seguido del 2014 con \$76,586,014. El ejercicio fiscal que representa un menor saldo es el 2016 con \$61,231,126. Al presentarse este panorama, el FISE, da la oportunidad de generar refrendos, lo que quiere decir, que el recurso por las modificaciones presupuestales o las variables a los momentos de ejecutar las acciones, se generan los saldos que se exponen, pero se puede continuar con la operación y se reporta como límite hasta el primer trimestre del siguiente año. Se recopiló la siguiente información proporcionada por las áreas, en donde se expone que las acciones corresponden al ejercicio 2017, pero refrendadas para el 31 de marzo del 2018.

FISE	Autorizado	Modificado	Ejercido	Saldo
Capital	0	90,830,757	90,830,757	0
Secretaría de Desarrollo Social y Humano	0	48,933,672	48,933,672	0
Q0249 Impulso al Desarrollo del Hogar	0	15,571,293	15,571,293	0
Q0250 Impulso a Mi Comunidad Indígena (Apoyo Infraestructura a Comunidades Indígenas)	0	685,838	685,838	0
Q0251 Impulso a los Servicios Básicos en Mi Colonia y Mi Comunidad	0	11,699,041	11,699,041	0
Q0252 Impulso al Desarrollo de Mi Comunidad	0	9,447,396	9,447,396	0
Q1606 Infraestructura para la Reconstrucción del Tejido Social	0	11,530,103	11,530,103	0
Secretaría de Educación	0	6,838,112	6,838,112	0

Q0512 Programa Estatal de Infraestructura Educativa Básica	0	6,838,112	6,838,112	0
Comisión Estatal del Agua	0	35,058,973	35,058,973	0
Q0039 Programa de Infraestructura Hidráulica para Localidades Suburbanas	0	906,083	906,083	0
Q0042 Programa de Infraestructura para la Conducción de Aguas Residuales en Zonas Urbanas	0	970,472	970,472	0
Q0043 Programa de Infraestructura para el Saneamiento de los Sistemas en el Medio Rural	0	999,999	999,999	0
Q0044 Programa de Infraestructura para el Abastecimiento de Agua Rural	0	4,671,677	4,671,677	0
Q0045 Programa de eficiencia técnica y comercial de organismos operadores	0	1,259,352	1,259,352	0
Q0046 Programa de infraestructura para el Abastecimiento de Agua Urbana	0	326,621	326,621	0
Q1942 Planta de tratamiento de aguas residuales de Pénjamo	0	5,041,061	5,041,061	0
Q2113 Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la Ciudad de Jerécuaro.	0	250,000	250,000	0
Q2515 Programa de Infraestructura Hidráulica y Sanitaria	0	20,633,709	20,633,709	0
Interés	0	2,383,873	2,097,130	286,744
Secretaría de Desarrollo Social y Humano	0	2,097,130	2,097,130	0
Q0249 Impulso al Desarrollo del Hogar	0	2,097,130	2,097,130	0
Total	0	93,214,631	92,927,887	286,744

En la tabla 1. Se muestra el número de actividades en las que se aplicó el recurso en el primer trimestre del 2018, por parte de la Secretaria de Desarrollo Social y Humano. Se refrendaron 403 actividades y se beneficiaron 50,659 familias.

Tabla 1. Reporte de actividades Implementadas con el FISE 2017, por la Secretaria de Desarrollo Social y Humano en el 1° trimestre 2018			
Programa	Número de Municipios	Número de actividades	Familias Beneficiadas
Impulso a Mi Comunidad Indígena (Apoyo Infraestructura a Comunidades Indígenas).	8	23	447
Impulso a los Servicios Básicos en Mi Colonia y Mi comunidad.	37	215	6,303
Impulso al Desarrollo de Mi Comunidad.	14	95	1,338
Infraestructura para la Reconstrucción del Tejido Social.	3	7	3,725
Impulso al Desarrollo del Hogar.	31	8,874	8,874

La Comisión Estatal del Agua de Guanajuato, presento un refrendo en 37 de sus acciones, la tabla 1.1. Muestra que 364,648 personas se beneficiaron con estas obras.

Tabla 1.1. Reporte de actividades Implementadas con el FISE 2017, por la Comisión Estatal de Agua de Guanajuato en el 1° trimestre 2018			
Programa	Número de Municipios	Número de actividades	Familias Beneficiadas
Programa de Infraestructura Hidráulica para Localidades Suburbanas	1	1	7,211
Programa de Infraestructura para la Conducción de Aguas Residuales en Zonas Urbanas	1	1	276

Programa de Infraestructura para el Abastecimiento de Agua Rural	4	9	4,174
Programa de infraestructura para el Abastecimiento de Agua Urbana	2	2	6,024
Programa de Infraestructura Hidráulica y Sanitaria	15	24	346,963
Programa de eficiencia técnica y comercial de organismos operadores	1	1	41,959
Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la Ciudad de Jerécuaro	1	1	13,265
Planta de tratamiento de aguas residuales de Pénjamo	1	1	40,070
Programa de Infraestructura para el Saneamiento de los Sistemas en el Medio Rural	1	1	560
Ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales del municipio de San Felipe	1	1	28,452

La Dirección General de Atención Educativa, por medio del Programa Estatal de Infraestructura Educativa Básica, presentó las actividades en donde se solicitó refrendo en el primer trimestre de 2018, como se expone a continuación:

Tabla 1.2 Reporte de actividades Implementadas con el FISE 2017, por la Secretaría de Educación de Guanajuato en el 1° trimestre 2018

Programa	Número de Municipios	Número de actividades	Personas Beneficiadas
Programa Estatal de Infraestructura Educativa Básica	12	14	3,336

Con las tablas anteriores se encuentra que con la aplicación del refrendo no se genera saldo, ya que todas las actividades quedan cubiertas, de acuerdo a los lineamientos de FISE.

6. Cumplimiento de metas 2017:

Durante la evaluación del FISE 2017, se sostuvieron reuniones con las áreas participes del Fondo, desde las primeras en donde el objetivo era la exposición de una metodología que estuviera alineada a la evaluación, así como reuniones de entrega y solicitud de información, que permitiera tener un soporte de las dependencias sobre sus actividades realizadas. Se revisaron los documentos que proporcionaron los organismos participantes y se diseñó un formato de captura de información, en el que se concentraron todas las actividades que realizaron con el apoyo del FISE.

En este apartado se presenta el cuadro 2, en el que se expone el número de acciones realizadas con el Fondo y la meta que tiene cada programa con base en sus lineamientos oficiales:

Programa	Total de acciones con FISE 2017	Meta lineamientos oficiales
Impulso a Mi Comunidad Indígena (Apoyo Infraestructura Comunidades Indígenas)	22	35
Impulso a los Servicios Básicos en Mi Colonia y Mi Comunidad	212	306
Impulso al Desarrollo de Mi Comunidad	95	306
Infraestructura para la Reconstrucción del Tejido Social	7	601
Impulso al Desarrollo del Hogar	8,874	1,600
Programa Estatal de Infraestructura Educativa Básica	14	M1. Incrementar de 96% a 97.5% la cobertura en educación básica. M2. Incrementar de 70.10% a 76.10% la cobertura en educación preescolar. M3. Mantener al 100% la cobertura en educación primaria. M4. Incrementar de 91.50% a 95.30% la cobertura en educación secundaria. Estrategia 2. Dignificación de los espacios educativos.
Programa de Infraestructura Hidráulica para Localidades Suburbanas	1	1 Planta potabilizadora operando 2 Red de drenaje construido

		1 Obra civil construido
Programa de Infraestructura para la Conducción de Aguas Residuales en Zonas Urbanas	3	3 Colector pluvial operando 5 Redes de drenaje construidos 8 Colectores sanitarios construidos
Programa de Infraestructura para el Abastecimiento de Agua Rural	9	11 Redes de drenaje operando
Programa de infraestructura para el Abastecimiento de Agua Urbana	1	7 Plantas purificadoras operando 1 Micromedición operando 8 pozos construidos 1 Planta potabilizadora operando 20 Obras civiles construidas
Programa de Infraestructura Hidráulica y Sanitaria	33	32 Obra/acción realizadas

Cuadro 2. Estadística del cumplimiento de metas, (de acuerdo con información proporcionada por los programas).

Con el análisis realizado de la información en el cuadro 2., se puede concluir que cada programa realiza sus actividades de forma autónoma como lo determina sus lineamientos, se tienen que hacer énfasis en la alianza que se ha construido con el FISE, el Estado de Guanajuato se apega a los criterios de participación y además, suman esfuerzos en la construcción de metas y objetivos en común, ya que la mayoría de los programas también participan con otros fondos de la misma manera, buscan aportar mejoras a los indicadores de rezago en el Estado.

7. Análisis de los indicadores del Programa Sectorial Social y Humano Visión 2018

En este apartado, se expone el análisis realizado, con base a los Términos de Referencia indicados para la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE), del ejercicio fiscal 2017.

Para la Evaluación Específica de Desempeño es necesario seleccionar los indicadores del Programa Sectorial Social y Humano Visión 2018 al que se podría vincular al Fondo y al que puede contribuir con el logro de sus objetivos. Sin

embargo, revisando la documentación que se nos proporcionó, además de las evaluaciones previas de los años 2014-2015 y de 2016, ninguna ha considerado este punto, ya que originalmente el Programa Sectorial Social y Humano visión 2018, no describe con un nombre del indicador sectorial, como tampoco presenta los avances. En cuanto a las metas, es difícil cuantificar ya que se solo representa una descripción del logro que se quiere alcanzar sin poner una meta de acuerdo con los objetivos y acciones planeadas.

Presentamos a continuación la información obtenida sobre las líneas estratégicas del Programa Sectorial, además objetivos sectoriales y las metas, bajo las características previamente explicadas. Además de realizar un comparativo con los indicadores de la MIR del Fondo:

Indicadores del Programa Sectorial Social y Humano Visión 2018			Indicadores de resultados: MIR del Fondo de Infraestructura Social para la Entidades Estado de Guanajuato		
Línea estratégica	Objetivo sectorial	Meta	Indicador	Definición	Programa
1: Vivienda sustentable	1.1. Impulsar el acceso a la vivienda adecuada con espacios habitables y sustentables.	Disminuir el rezago habitacional.	Número de acciones de ampliación, construcción, equipamiento y/o rehabilitación de servicios básicos financiadas con FISE	Este indicador mostrará el número de acciones de adecuación y reforzamiento de vivienda que, con recursos del FISE que fueron realizadas en localidades con altos grados de rezago social y en Zonas de Atención Prioritaria del Estado de Guanajuato.	Impulso al Desarrollo del Hogar
	1.2. Incrementar la cobertura de servicios básicos y complementarios en las viviendas de familias vulnerables	83,007 de familias beneficiadas con obras o acciones en servicios básicos. 6,900 de familias beneficiadas con obras o acciones en servicios complementarios en la vivienda.			
3: Comunidad y Compromiso Cívico	3.2 Impulsar la infraestructura para mejorar las condiciones de vida de la población en	Realizar 5,579 acciones de infraestructura comunitaria preferentemente en zonas IMPULSO.	Porcentaje de Zonas de Atención Prioritaria que recibe atención focalizada a sus	Este indicador mostrará, respecto del total de Zonas de	Resultados del programa: Impulso a Mi Comunidad Indígena (Apoyo Infraestructura

	situación de vulnerabilidad.		necesidades de disponibilidad y cobertura de infraestructura en servicios básicos, de vivienda, educación y salud.	Atención Prioritaria, el porcentaje que fue atendido con recursos del FISE	Comunidades Indígenas) Impulso a los Servicios Básicos en Mi Colonia y Mi Comunidad Infraestructura para la Reconstrucción del Tejido Social Impulso al Desarrollo de Mi Comunidad
4: Educación	4.1: Consolidar la cobertura en educación básica.	Incrementar de 96.2% a 97.5% la cobertura en educación básica. Incrementar de 70.1% a 76.1% la cobertura en preescolar. Mantener el 100% de la cobertura en primaria. Incrementar de 91.5% a 93.5% la cobertura en secundaria.	Número de acciones de ampliación, construcción, instalación y/o rehabilitación de espacios en escuelas de educación básica financiadas con FISE.	Este indicador mostrará el número de acciones de ampliación, construcción, instalación y/o rehabilitación de espacios en escuelas de educación básica financiadas con FISE, que fueron realizadas en localidades con altos grados de rezago social y en Zonas de Atención Prioritaria del Estado de Guanajuato	Programa Estatal de Infraestructura Educativa Básica
5: Medio Ambiente	5.2 Incrementar la disponibilidad y calidad del agua que permita contribuir a la restauración del ciclo hidrológico.	Incrementar a un 93 % el porcentaje de cobertura de saneamiento de aguas residuales en cabeceras municipales.	Índice de variación de carencias sociales	Este indicador mostrará un promedio ponderado de la variación a nivel estatal de las carencias sociales sobre las que incide el FISE en 2017 respecto de las reportadas en 2015 para el Estado de Guanajuato.	Programa de Infraestructura Hidráulica para Localidades Suburbanas Programa de Infraestructura para la Conducción de Aguas Residuales en Zonas Urbanas Programa de Infraestructura para el

					Abastecimiento de Agua Rural
					Programa de infraestructura para el Abastecimiento de Agua Urbana
					Programa de Infraestructura Hidráulica y Sanitaria
			Porcentaje de acciones terminadas y entregadas a los beneficiarios.	Del total de acciones cuya conclusión fue programada en el ejercicio fiscal, este indicador mostrará cuántas fueron efectivamente terminadas y entregadas.	Todos los Programas que participan en el FISE 2017.

Cuadro 3. Indicadores del Programa Sectorial Social y Humano Visión 2018, en comparativa con los MIR del Fondo de Infraestructura Social para la Entidades Estado de Guanajuato.

Análisis:

- **Línea estratégica 1: Vivienda sustentable.**

La tarea sustancial de la línea estratégica radica en que las viviendas, como el espacio en el que cada una de las y los guanajuatenses se desarrolla, cuenten con las características adecuadas tanto económicas, sociales, ambientales y de esparcimiento.

El contar con una vivienda adecuada garantiza a la población del Estado un adecuado esparcimiento, salud tanto física como mental, la consolidación de las relaciones sociales, así como la de un derecho humano.

La meta 1.1 de esta línea estratégica es disminuir el rezago habitacional, sin embargo, no es cuantificable, ya que no la relaciona con variables.

La meta del objetivo sectorial 1.2 generaliza las acciones para el cumplimiento de estas por un tiempo mayor al que corresponde la presente evaluación.

La línea estratégica del programa sectorial en este punto se encuentra una relación con la MIR del fondo, lo que hace viable la ejecución del programa y garantiza el cumplimiento de su objetivo, sin embargo, la meta necesita considerar el aspecto cuantitativo ya que no se especifica.

- **Línea estratégica 3: Comunidad y Compromiso Cívico**

Propiciar el desarrollo integral de las personas y sus familias, fortaleciendo el tejido social que impacte en el desarrollo comunitario, mediante acciones que impulsen la autosuficiencia, el arraigo y la identidad de los habitantes, preferentemente en Zonas IMPULSO.

El planteamiento tanto de la línea estratégica, así como de la MIR del fondo se alinean cumpliendo su objetivo, el área de oportunidad es que la meta del Programa Sectorial en este apartado corresponde a un periodo mayor al de la presente evaluación.

- **Línea estratégica 4: Educación**

Reducir el rezago educativo y la deserción escolar de los Guanajuatenses que se encuentren entre los niveles de secundaria, medio superior y superior; mediante el IMPULSO a la atención en educación básica y el incremento de opciones educativas de nivel medio superior y superior.

Las metas planteadas y los objetivos contribuyen con las actividades que se realizan con apoyo del Fondo. El Programa Estatal de Infraestructura Educativa Básica tiene como objetivo, apoyar a reducir los niveles de rezago educativo y la deserción escolar, mediante la construcción y mejoramiento de los servicios educativos del nivel básico; es decir, a mayor y mejor calidad del servicio educativo, mayor capacidad de oferta educativa y por tanto de cobertura, lo que permite contribuir a la reducción del rezago educativo en la entidad.

- **Línea estratégica 5: Medio Ambiente**

Mediante la línea estratégica de Medio Ambiente, facilitamos la acción en materia de protección y conservación del medio ambiente y aprovechamiento racional de los recursos naturales, dentro de una visión general del desarrollo sustentable; impulsando de manera importante la eficiencia en el uso del agua para beneficio de dicha sustentabilidad.

La Comisión Estatal del Agua, con apoyo del Fondo genera actividades de impacto en diferentes rubros, especializándose en su área, en el Programa Sectorial solo hace énfasis hacia una de ellas. Para construir los objetivos y alcanzar las metas se es necesario una integración más completa. Los programas participes en el FISE 2017 de la Comisión Estatal del Agua todos cuentan con la documentación que

permite conocer la viabilidad de los mismos, sin embargo, el Programa Sectorial no las incluye.

El indicador del Porcentaje de acciones terminadas y entregadas a los beneficiarios, debe considerar como un parámetro cuantificable para todos los programas ejecutores del Fondo, ya que el indicador mostrará cuántas fueron efectivamente terminadas y entregadas.

8. Hallazgos relativos a los resultados del FISE.

En este capítulo, se clasifica la información de cada una de las dependencias que participan, en el FISE 2017. Se construyeron cuadros con el fin de conocer si los programas se encuentran alineados a la estructura del Fondo y con ello pueden cumplir sus objetivos.

En este apartado también se busca conocer la relación que existe entre los indicadores y los resultados obtenidos. Con ello se detectaron fortalezas y áreas de oportunidad que se expondrán en el capítulo 14.

8.1. Valoración sobre los bienes y servicios que otorga el Fondo en el FISE ejercicio fiscal 2017.

Los cuadros presentados en este capítulo son la información concentrada por cada una de las áreas participes en el FISE. Se diseñó un formato de captura de las actividades implementadas por los programas, fue abordado en las sesiones de trabajo y revisión con el personal que opera los programas. Se presenta una descripción de sus objetivos, los servicios que entregan, la cobertura, meta, Indicador MIR, acciones terminadas, población potencial, acciones en proceso, población objetivo, total de acciones, localidades beneficiadas, meta de acciones, familias beneficiadas y población atendida.

En cuanto al manejo de la información y validación de los datos de presupuesto se llegó a encontrar diferencias entre los datos proporcionados por las áreas y los validados por el área de Finanzas, siendo esto una de las áreas de oportunidad, en donde es necesario integrar mejor la información para no generar variaciones.

Secretaría de Desarrollo Social y Humano

Impulso a Mi Comunidad Indígena (Apoyo Infraestructura Comunidades Indígenas)	
Objetivo General:	El programa tiene por objetivo general impulsar que las localidades indígenas del estado de Guanajuato dispongan de infraestructura básica comunitaria, a fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de la población indígena.
Bienes y servicios que se entregan:	I. Construcción, rehabilitación o equipamiento de obras o acciones de agua potable. II. Construcción, rehabilitación o equipamiento de obras o acciones de drenaje. III. Construcción, rehabilitación o equipamiento de obras o acciones de energía eléctrica. IV. Construcción, rehabilitación o equipamiento de obras o acciones de infraestructura comunitaria.
Cobertura:	El programa se podrá aplicar en los municipios del Estado de Guanajuato que cuenten con localidades indígenas, preferentemente las registradas en el Padrón de Pueblos y Comunidades Indígenas.
Meta:	El programa tiene como meta realizar 35 obras o acciones de infraestructura básica comunitaria.

Resultados del programa: Impulso a Mi Comunidad Indígena (Apoyo Infraestructura Comunidades Indígenas)			
Bienes y servicios realizados			
Ampliación de la línea y red de distribución de energía eléctrica			
Ampliación de la red de distribución Eléctrica			
Ampliación de la red de agua potable			
Construcción de Baño Digno			
Pavimentación de calle			
Indicador MIR:	Porcentaje de Zonas de Atención Prioritaria que recibe atención focalizada a sus necesidades de disponibilidad y cobertura de infraestructura en servicios básicos, de vivienda, educación y salud.	Acciones Terminadas:	11
Población Potencial:	Localidades Indígenas del Estado de Guanajuato	Acciones en proceso:	11
Población Objetivo:	Localidades Indígenas del Estado de Guanajuato sin disponibilidad de servicios básicos o de infraestructura comunitaria	Total de acciones:	22

Localidades beneficiadas:	Apaseo el Alto, Atarjea, Dolores Hidalgo C.I.N, San Luis de la Paz, Santa Catarina, Tierra Blanca, Xichu.	Meta de acciones:	35
Número de Localidades: 8			
Familias Beneficiadas:	412	Población Atendida:	2,060

Impulso a los Servicios Básicos en Mi Colonia y Mi Comunidad	
Objetivo General:	El programa tiene por objetivo general impulsar que las localidades urbanas y rurales del Estado de Guanajuato dispongan de servicios básicos o de infraestructura comunitaria, para contribuir a incrementar el acceso de la población a los derechos sociales.
Bienes y servicios que se entregan:	<p>I. Construcción, rehabilitación o equipamiento de obras o acciones de agua potable.</p> <p>II. Construcción, rehabilitación o equipamiento de obras o acciones de drenaje.</p> <p>III. Construcción, rehabilitación o equipamiento de obras o acciones de energía eléctrica.</p> <p>IV. Construcción, rehabilitación o equipamiento de obras o acciones de infraestructura comunitaria.</p>
Cobertura:	El programa se podrá aplicar en los 46 municipios del Estado de Guanajuato, otorgando preferencia a las zonas de atención prioritaria y según los modelos de intervención establecidos por la Secretaría.
Meta:	El programa tiene como meta realizar 306 obras o acciones de infraestructura básica y comunitaria, relacionadas al cumplimiento del mismo.

Impulso a los Servicios Básicos en Mi Colonia y Mi Comunidad	
Bienes y servicios realizados	
Ampliación de drenaje sanitario	
Ampliación de la línea de distribución eléctrica	
Distribución de la red de agua potable	
Distribución de la red de drenaje sanitario	
Ampliación de la línea eléctrica de baja tensión	
Ampliación de la red de alcantarillado	
Ampliación de la red de drenaje	

Ampliación de la red de electrificación			
Ampliación del sistema de agua potable			
Construcción de arrollo			
Construcción de baño con biodigestor			
Construcción de baño digno			
Construcción de red de agua potable			
Construcción de red de drenaje sanitario y planta de tratamiento			
Nueva red de distribución eléctrica			
Pavimentación			
Proyecto de aplicación de red de agua potable			
Rehabilitación de red de drenaje y descargas sanitarias			
Indicador MIR:	Porcentaje de Zonas de Atención Prioritaria que recibe atención focalizada a sus necesidades de disponibilidad y cobertura de infraestructura en servicios básicos, de vivienda, educación y salud.	Acciones Terminadas:	72
Población Potencial:	Localidades urbanas y rurales del Estado de Guanajuato con algún servicio básico o infraestructura comunitaria insuficiente o en condiciones precarias	Acciones en proceso:	140
Población Objetivo:	Localidades urbanas y rurales del Estado de Guanajuato con algún servicio básico o infraestructura comunitaria insuficiente o en condiciones precarias, preferentemente familias o personas que habitan en las zonas de atención prioritaria	Total de acciones:	212
Localidades beneficiadas:	Abasolo, Apaseo el Grande, Apaseo el Alto, Atarjea, Celaya, Comonfort, Cuerámaro, Dolores Hidalgo C.I.N. Guanajuato, Irapuato, Jaral del Progreso, Jerécuaro, Manuel Doblado, Moroleón, Ocampo, Pénjamo, Purísima del Rincón, Romita, Salvatierra, San Diego de la Unión, San Felipe, San José Iturbide, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Santa Catarina, Santa Cruz de Juventino Rosas, Silao,	Meta de acciones:	306
Número de Localidades: 36			

	Tarandacuao, Tarimoro, Tierra Blanca, Uriangato, Valle de Santiago, Victoria, Villagrán, Xichú, Yuriria.		
Familias Beneficiadas:	4,822	Población Atendida:	24,110

Impulso al Desarrollo de Mi Comunidad	
Objetivo General:	El programa tiene por objetivo general impulsar que las comunidades rurales del Estado de Guanajuato dispongan de infraestructura básica, comunitaria y complementaria, para cubrir la disminución del rezago social.
Bienes y servicios que se entregan:	<p>I. Infraestructura básica: El conjunto de obras y acciones de construcción, rehabilitación o equipamiento que proveen el acceso a los servicios básicos.</p> <p>II. Infraestructura comunitaria: el conjunto de obras y acciones de construcción, rehabilitación o equipamiento que proveen el acceso a los servicios en beneficio colectivo y de desarrollo comunitario.</p> <p>III. Infraestructura complementaria: El conjunto de obras y acciones de construcción relativos a la calidad y espacios de vivienda</p>
Cobertura:	El programa se podrá aplicar en los 46 municipios del Estado de Guanajuato, otorgando preferencia a las zonas de atención prioritaria y según los modelos de intervención establecidos por la Secretaría.
Meta:	El programa tiene como meta realizar 306 obras o acciones de infraestructura básica y comunitaria, relacionadas al cumplimiento del mismo.

Impulso al Desarrollo de Mi Comunidad	
Bienes y servicios realizados	
Ampliación de electrificación	
Ampliación de la red de drenaje sanitario	
Ampliación de la línea de distribución de energía eléctrica	
Ampliación de la red de distribución de agua potable	
Ampliación de red de drenaje sanitario	
Ampliación de red de distribución de energía eléctrica	
Ampliación de red de energía eléctrica con red de distribución	
Construcción de baño con biodigestor	
Construcción de red de distribución eléctrica	

Construcción de baño digno			
Suministro y colocación de sistema solar fotovoltaico			
Indicador MIR:	Porcentaje de Zonas de Atención Prioritaria que recibe atención focalizada a sus necesidades de disponibilidad y cobertura de infraestructura en servicios básicos, de vivienda, educación y salud.	Acciones Terminadas:	37
Población Potencial:	Localidades rurales del Estado de Guanajuato con capital físico insuficiente	Acciones en proceso:	58
Población Objetivo:	Localidades rurales del Estado de Guanajuato con infraestructura básica, comunitaria y complementaria insuficiente o en condiciones precarias, preferentemente las que cuentan con zonas de atención prioritaria	Total de acciones:	95
Localidades beneficiadas:	Acámbaro, Celaya, Comonfort, Dolores Hidalgo C.I.N, Guanajuato, Jerécuaro, Ocampo, Salvatierra, San Diego de la Unión, San Felipe, San José Iturbide, San Luis de la Paz, Santa Catarina, Tierra Blanca, Victoria.	Meta de acciones:	306
Número de Localidades: 15			
Familias Beneficiadas:	1,337	Población Atendida:	6,685

Infraestructura para la Reconstrucción del Tejido Social	
Objetivo General:	El programa tiene por objetivo general impulsar que las localidades urbanas y rurales del Estado de Guanajuato dispongan de infraestructura básica y comunitaria, para contribuir al fortalecimiento del tejido.
Bienes y servicios que se entregan:	<p>I. Infraestructura básica: El conjunto de obras o acciones de construcción, rehabilitación o equipamiento que proveen el acceso a los servicios básicos;</p> <p>II. Infraestructura vial: El conjunto de obras o acciones de construcción o rehabilitación de calles y vialidades. Las obras de pavimentación deben realizarse preferentemente de empedrado.</p>

	<p>III. Espacios públicos: El Conjunto de obras o acciones de construcción rehabilitación y equipamiento en aquellos sitios donde cualquier persona tiene derecho a su acceso, con el fin de que en ellos se desarrollen actividades culturales, deportivas, de esparcimiento, de convivencia, recreo, descanso, aprendizaje o afines al sano desenvolvimiento de la población; y</p> <p>IV. Infraestructura comunitaria: el conjunto de obras o acciones de construcción, rehabilitación o equipamiento que proveen el acceso a los servicios de beneficio colectivo y desarrollo comunitario.</p>
Cobertura:	El programa se podrá aplicar en los 46 municipios del Estado de Guanajuato, otorgando preferencia a las zonas de atención prioritaria y según los modelos de intervención establecidos por la Secretaría.
Meta:	El programa tiene como meta realizar 601 obras o acciones de infraestructura básica y comunitaria, pavimentación de calles y vialidades, así como espacios públicos.

Infraestructura para la Reconstrucción del Tejido Social			
Bienes y servicios realizados			
Trabajos de electrificación consistentes en la colocación de postes.			
Se realizaron trabajos de equipamiento de pozo consistente en la colocación de un equipo para pozo.			
Se realizaron trabajos de drenaje consistente en un cárcamo y de tubería.			
Indicador MIR:	Porcentaje de Zonas de Atención Prioritaria que recibe atención focalizada a sus necesidades de disponibilidad y cobertura de infraestructura en servicios básicos, de vivienda, educación y salud.	Acciones Terminadas:	4
Población Potencial:	La población potencial son las localidades rurales y urbanas del Estado de Guanajuato con infraestructura básica y comunitaria insuficiente o en condiciones precarias.	Acciones en proceso:	3
Población Objetivo:	La población objetivo son las localidades rurales y urbanas del Estado de Guanajuato con infraestructura básica, comunitaria insuficiente o en condiciones precarias,	Total de acciones:	7

	preferentemente las que cuentan con zonas de atención prioritaria		
Localidades beneficiadas:	Celaya, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional y Salamanca.	Meta de acciones:	601
Número de Localidades: 3			
Familias Beneficiadas:	3,725	Población Atendida:	18,625

Impulso al Desarrollo del Hogar	
Objetivo General:	El presente programa tiene por objetivo elevar el número de familias urbanas y rurales del Estado que habiten en viviendas confortables, higiénicas y seguras.
Bienes y servicios que se entregan:	<ul style="list-style-type: none"> I. Pisos, muros y techos de viviendas. II. Espacios de cocina, dormitorios y baños de las viviendas. III. Conexión a los servicios de agua potable, energía eléctrica, drenaje, entre otros. IV. Equipamientos y suministros.
Cobertura:	El programa podrá aplicar en las zonas rurales y urbanas de todos los municipios del estado de Guanajuato con preferencia en las zonas de atención prioritaria.
Meta:	El programa tiene como meta realizar 1,600 acciones relacionadas al cumplimiento del objetivo del mismo.

Impulso al Desarrollo del Hogar
Bienes y servicios realizados
Adquisición de Lote de Material para Techo a Base de Lamina de Fibrocemento y Material Aislante de Poliestireno con Montén.
Adquisición y suministro de calentador solar 150 litros.
Adquisición Suministro y Puesta en Servicio de Calentador Solar.
Adquisición y Suministro de Calentador Solar
Adquisición y Suministro de Cuarto Prefabricado
Adquisición y Suministro de Estufa Ecológica Movable con Repisas
Adquisición y Suministro de Estufa Ecológica
Adquisición y Suministro de Material para Techo a Base de Lamina de Fibrocemento y Material Aislante de Poliestireno con Montén.

Adquisición y Suministro de Materiales para Construcción de Piso a Base de Concreto Premezclado Fc=150 Kg/Cm2 de 7 Cm de Espesor, Reforzado con Malla Electrosoldada 6X6 10/10.			
Adquisición, Suministro y Colocación de Calentador Solar para Casa Habitación.			
Electrificación no Convencional (Adquisición y Suministro de Plantas Solares Interconectadas a la Red de 225 Watts)			
Adquisición y Suministro de Materiales para Construcción de Techo a Base de Panel Metálico Calibre 26, cara externa Núcleo de Espuma Regida de Poliuretano, Cara Interna Vinil Blanco con Monten en Vivienda.			
Adquisición y Suministro de Materiales Para Cuarto Dormitorio.			
Adquisición y Suministro de Materiales para Construcción de Techo.			
Adquisición y Suministro de Materiales para Baño con Biodigestor.			
Adquisición y Suministro para la Construcción de Calentador Solar con Sistema Termosifón de 12 Tubos de 150 Lts de Capacidad.			
Adquisición y Suministro de Materiales para Construcción de Techo.			
Adquisición y Suministro de Lote de Material para la Construcción de Cuarto Dormitorio de 4.15 X 4.15			
Adquisición y Suministro de Lote de Materiales para Techo Termo-Acústico a Base de Teja de Acero Prepintada Cal 26 con Aislante Expandido de Alta Densidad Esp. Accesorios de Fijación y Monten de 4" Pintado Calibre 14.			
Adquisición y Suministro de Lote de Materiales para la Construcción de Piso Firme			
Construcción de Techo de Ladrillo Rojo Recocido con Monten			
Adquisición y Suministro de Lote de Materiales para Construcción de Techo Firme			
Implementación de Sistemas de Energía Renovable con Calentadores Solares de Tubos al Vacío.			
Indicador MIR:	Número de acciones de ampliación, construcción, equipamiento y/o rehabilitación de servicios básicos financiadas con FISE.	Acciones Terminadas:	8,874
Población Potencial:	Familias del ámbito rural y urbano que habitan en viviendas con algunas carencias de materiales durables, espacios insuficientes, servicios deficientes y que sus ingresos u otras condiciones no pueden consolidarla.	Acciones en proceso:	0
Población Objetivo:	Familias en condiciones de rezago social o marginación, tanto del ámbito rural, como del urbano o que habitan en	Total de acciones:	8,874 acciones

	viviendas con alguna carencia de materiales durables, espacios insuficientes y/o servicios.		
Localidades beneficiadas:	Abasolo, Acámbaro, San Miguel de Allende, Apaseo el Alto, Apaseo El Grande, Atarjea, Celaya, Ciudad Manuel Doblado, Cortazar, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, Irapuato, Jaral del Progreso, León, Moroleón, Pénjamo, Salamanca, Salvatierra, San Francisco del Rincón, Mineral De Pozos, Tarimoro, Uriangato, Valle De Santiago, Yuriria, Xichú, Comonfort, Jerécuaro, San Luis de la Paz, Tierra Blanca.	Meta de acciones:	1,600
Número de Localidades: 31			
Casas Beneficiadas:	1,337	Población Atendida:	40,418
Familias Beneficiadas:	7,537		

Secretaría de Educación

Programa Estatal de Infraestructura Educativa Básica	
Objetivo General:	Incrementar la cobertura con equidad y pertinencia.
Bienes y servicios que se entregan:	I. Construcción, rehabilitación y mantenimiento de espacios educativos en el nivel básico.
Cobertura:	El programa no describe esta información en la documentación proporcionada para la evaluación.
Meta:	I. Incrementar de 96.2% a 97.5% la cobertura en educación básica. II. Incrementar de 70.1% a 76.1% la cobertura en preescolar III. Mantener el 100% de la cobertura en primaria IV. Incrementar de 91.5% a 93.5% la cobertura en secundaria

Programa Estatal de Infraestructura Educativa Básica			
Bienes y servicios realizados			
<p>Construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura de educación básica.</p> <p>Construcción de techado y barda perimetral, mejoramiento de aulas.</p> <p>Construcción de aulas y techado de cancha.</p> <p>Construcción de barda perimetral.</p> <p>Mejoramiento de servicios sanitarios.</p>			
Indicador MIR:	Número de acciones de ampliación, construcción, instalación y/o rehabilitación de espacios en escuelas de educación básica financiadas con FISE.	Acciones Terminadas:	4
Población Potencial:	Niñas y niños en edad escolar de 3 a 15 años	Acciones en proceso:	10, se encuentran en cierre administrativo
Población Objetivo:	Alumnos del nivel básico de escuelas oficiales	Total de acciones:	14
Localidades beneficiadas:			
Número de Localidades: 12	León, Silao, Ocampo, Irapuato, Xichú, Yuriria, Celaya, Valle de Santiago, Apaseo el Grande, Tierra Blanca, Apaseo el Alto	Meta de acciones:	<p>M1. Incrementar de 96% a 97.5% la cobertura en educación básica.</p> <p>M2. Incrementar de 70.10% a 76.10% la cobertura en educación preescolar.</p> <p>M3. Mantener al 100% la cobertura en educación primaria.</p> <p>M4. Incrementar de 91.50% a 95.30% la cobertura en educación secundaria.</p> <p>Estrategia 2. Dignificación de los espacios educativos.</p>

Beneficiarios:	3,336	Población Atendida:	3,336
----------------	-------	---------------------	-------

Comisión Estatal del Agua de Guanajuato

Programa de Infraestructura Hidráulica para Localidades Suburbanas	
Objetivo General:	Dotar de servicios de agua, drenaje y saneamiento a los habitantes de las localidades suburbanas identificadas, para incrementar la cobertura de servicios, logrando consolidar un organismo operador para que el sistema tenga capacidad administrativa y financiera para ser sostenible.
Bienes y servicios que se entregan:	<ol style="list-style-type: none"> I. Obras de captación de agua potable superficial para consumo humano. II. Líneas de conducción de agua potable. III. Líneas de alimentación para agua potable. IV. Líneas de distribución para agua potable. V. Hidrantes o tomas públicas para agua potable. VI. Tanques de regulación y/o almacenamiento de agua potable. VII. Cárcamos de rebombeo para agua potable VIII. Sistemas de potabilización. IX. Protección de fuentes de abastecimiento de agua potable. X. Estudios técnicos, económicos, legales y ambientales para la ejecución de obras de infraestructura para agua potable en localidades suburbanas. XI. Proyectos ejecutivos para obras de infraestructura para la conducción, desalojo, tratamiento y disposición final de aguas residuales en localidades suburbanas. XII. Estudios técnicos, económicos, legales y ambientales para la ejecución de obras de infraestructura para la conducción, desalojo, tratamiento y disposición final de aguas residuales en localidades suburbanas. XIII. Redes de alcantarillado sanitario. XIV. Catastros. XV. Planes maestros. XVI. Padrones de usuarios. XVII. Sistemas comerciales. XVIII. Adquisición y/o instalación de micromedidores. XIX. Adquisición e instalación de macromedidores. XX. Sectorización de circuitos hidrométricos.

	<p>XXI. Diagnósticos en eficiencia electromagnética.</p> <p>XXII. Diagnostico en materia de administración de agua.</p> <p>XXIII. Acciones de mejora continua para la organización.</p> <p>XXIV. Adecuaciones de trenes de válvulas de pozos.</p> <p>XXV. Perforación de pozos, solo cuando se demuestre mediante un diagnóstico técnico que las fuentes existen son insuficientes para dotar de servicio a toda la población, o cuando estas presentan algún tipo de contaminación.</p> <p>XXVI. Equipamiento y electrificación de pozos para agua potable.</p>
Cobertura:	<p>La administración, control y ejercicio de los recursos de los programas Sociales Estatales que estén encomendados a la Comisión, los aplicará considerando preferentemente a familias o personas que habitan en las zonas de atención prioritaria, que determine la Secretaria de Desarrollo Social y Humano, conjuntamente con la Comisión, según la clasificación administrativa.</p> <p>Los programas benefician de manera general a los 46 municipios del Estado de Guanajuato, con preferencia en las zonas de atención prioritaria</p>
Meta:	<p>1 Planta potabilizadora operando.</p> <p>2 Red de drenaje construido.</p> <p>1 Obra civil construido</p>

Programa de Infraestructura Hidráulica para Localidades Suburbanas			
Bienes y servicios realizados			
Rehabilitación de red de drenaje (sustitución de la red de drenaje 4ta etapa (incluye construcción de cárcamo de bombeo de aguas residuales))			
Indicador MIR:	Índice de variación de carencias sociales	Acciones Terminadas:	1
Población Potencial:	Población que habita en comunidades suburbanas beneficiadas en diversos municipios	Acciones en proceso:	0
Población Objetivo:	Población que habita en comunidades con más de 2,500 habitantes, que no son Cabecera Municipal.	Total de acciones:	1
Localidades beneficiadas:	Comunidad San Nicolás de los Agustinos, Santo Tomás	Meta de acciones:	1 Planta

Número de Localidades: 1	Huatzindeo y San Pedro de los Naranjos del municipio de Salvatierra		potabilizadora operando 2 Red de drenaje construido 1 Obra civil construido
Beneficiarios:	1,721	Población Atendida:	1,721

Programa de Infraestructura para la Conducción de Aguas Residuales en Zonas Urbanas	
Objetivo General:	Mantener la cobertura de alcantarillado y drenaje en las cabeceras municipales (zonas urbanas), mediante el fortalecimiento de la capacidad de atención de los municipios y sus organismos operadores.
Bienes y servicios que se entregan:	<ul style="list-style-type: none"> I. Colectores principales y subcolectores para aguas residuales y pluviales. II. Emisores de aguas residuales y pluviales. III. Conducción de aguas tratadas. IV. Cárcamos de rebombeo de aguas residuales y pluviales. V. Proyectos ejecutivos de obra de infraestructura para la conducción de aguas residuales y pluviales. VI. Estudios técnicos, económicos, legales y ambientales para la ejecución de obras de infraestructura para la conducción de aguas residuales y pluviales.
Cobertura:	<p>La administración, control y ejercicio de los recursos de los programas Sociales Estatales que estén encomendados a la Comisión, los aplicará considerando preferentemente a familias o personas que habitan en las zonas de atención prioritaria, que determine la Secretaria de Desarrollo Social y Humano, conjuntamente con la Comisión, según la clasificación administrativa.</p> <p>Los programas benefician de manera general a los 46 municipios del Estado de Guanajuato, con preferencia en las zonas de atención prioritaria</p>
Meta:	<ul style="list-style-type: none"> 3 Colectores pluvial operando 5 Redes de drenaje construidos 8 Colectores sanitarios

Programa de Infraestructura para la Conducción de Aguas Residuales en Zonas Urbanas			
Bienes y servicios realizados			
Construcción de drenaje sanitario			
Construcción de drenaje sanitario (colector sanitario de llegada a la planta tratadora)			
Construcción de drenaje sanitario (colector sanitario)			
Indicador MIR:	Índice de variación de carencias sociales	Acciones Terminadas:	3
Población Potencial:	Habitantes de las Cabeceras Municipales en diversos municipios.	Acciones en proceso:	0
Población Objetivo:	Habitantes de las zonas Urbanas que requieren de infraestructura para el desalojo de las aguas residuales y pluviales generadas en los municipios.	Total de acciones:	3
Localidades beneficiadas:	Comonfort, Irapuato y Romita	Meta de acciones:	3 Colector pluvial operando 5 Redes de drenaje construidos 8 Colectores sanitarios construidos
Número de Localidades: 3			
Beneficiarios:	291,553	Población Atendida:	291,553

Programa de Infraestructura para el Abastecimiento de Agua Rural	
Objetivo General:	Fortalecer la capacidad de atención en localidades rurales que no cuentan con el servicio de agua potable, con el fin de reducir la escasez y aumentar la cobertura en el Estado de Guanajuato, mejorando la calidad de vida de la población.
Bienes y servicios que se entregan:	I. Perforación de pozos para el incremento de cobertura, así como atención de problemas graves de calidad del agua potable y/o para la restitución de fuentes que presente problemas de abastecimiento por insuficiencia en el gasto. II. Fuentes alternas de abastecimiento de agua.

	<p>III. Equipamiento y electrificación de pozos para agua potable.</p> <p>IV. Obras de captación de agua potable superficial para consumo humano.</p> <p>V. Líneas de conducción para agua potable.</p> <p>VI. Líneas de alimentación para agua potable.</p> <p>VII. Líneas de distribución para agua potable.</p> <p>VIII. Hidrantes o tomas públicas para agua potable.</p> <p>IX. Cárcamos de rebombeo para agua potable.</p> <p>X. Sistemas de potabilización.</p> <p>XI. Obras para protección de fuentes de abastecimiento.</p> <p>XII. Estudios técnicos, económicos, legales y ambientales para la ejecución de obras de infraestructura para agua potable en localidades rurales.</p> <p>XIII. Suministro e instalación de micro medidores y macro medidores.</p> <p>XIV. Instalación de filtros domiciliarios para remoción de contaminantes.</p>
Cobertura:	<p>La administración, control y ejercicio de los recursos de los programas Sociales Estatales que estén encomendados a la Comisión, los aplicará considerando preferentemente a familias o personas que habitan en las zonas de atención prioritaria, que determine la Secretaria de Desarrollo Social y Humano, conjuntamente con la Comisión, según la clasificación administrativa.</p> <p>Los programas benefician de manera general a los 46 municipios del Estado de Guanajuato, con preferencia en las zonas de atención prioritaria</p>
Meta:	11 Redes de drenaje operando

Programa de Infraestructura para el Abastecimiento de Agua Rural	
Bienes y servicios realizados	
	Perforación de pozo profundo para el Sistema de Agua Potable
	Construcción de línea de conducción, tanque de regularización y red de distribución
	Construcción de planta potabilizadora con tecnología de osmosis inversa para el sistema de derramadero segundo
	Construcción de planta potabilizadora con tecnología de osmosis inversa para el sistema puerto del varal
	Construcción de sistema de agua potable (incluye: tanque, línea de alimentación y red de distribución)
	Equipamiento y electrificación de pozo artesiano (manantial) para agua potable
	Construcción de línea de conducción, tanque de regularización, línea de alimentación y red de distribución (primera etapa)

Ampliación y rehabilitación del Sistema de Agua Potable			
Construcción de línea de conducción, tanque de regularización, línea de alimentación y redes de distribución (primera etapa)			
Indicador MIR:	Índice de variación de carencias sociales	Acciones Terminadas:	7
Población Potencial:	Habitantes de localidades rurales beneficiadas	Acciones en proceso:	2
Población Objetivo:	Habitantes de localidades rurales cuya población se encuentra en el rango de 1 a 2,500 habitantes (zona rural).	Total de acciones:	9
Localidades beneficiadas:	San Luis de la Paz, Xichú, Dolores Hidalgo C.I.N y Santa Catarina.	Meta de acciones:	11 Redes de drenaje operando
Número de Localidades: 4			
Beneficiarios:	8,078	Población Atendida:	8,078

Programa de infraestructura para el Abastecimiento de Agua Urbana	
Objetivo General:	Fortalecer la capacidad de atención de los municipios y sus organismos operadores a fin de mantener la cobertura de agua potable en las cabeceras municipales (urbanas), mejorando la calidad de vida de la población.
Bienes y servicios que se entregan:	<ol style="list-style-type: none"> I. Equipamiento y electrificación de pozos de agua potable. II. Obras de captación de agua potable superficial para consumo humano. III. Líneas de conducción para agua potable. IV. Líneas de alimentación para agua potable. V. Tanques de regulación para agua potable. VI. Cárcamos de rebombeo para agua potable. VII. Sistemas de potabilización. VIII. Fuentes alternas de abastecimiento de agua. IX. Protección de fuentes de abastecimiento de agua potable. X. Estudios técnicos, económicos, legales y ambientales para la ejecución de obras de infraestructura para abastecimiento de agua potable. XI. Perforación de pozos, solo cuando se demuestre mediante un diagnóstico técnico que las fuentes existentes son insuficientes para dotar de servicio a toda

	<p>la población, o cuando estas presentan algún tipo de contaminación.</p> <p>XII. Proyectos ejecutivos para obras de infraestructura para agua potable.</p>
Cobertura:	<p>La administración, control y ejercicio de los recursos de los programas Sociales Estatales que estén encomendados a la Comisión, los aplicará considerando preferentemente a familias o personas que habitan en las zonas de atención prioritaria, que determine la Secretaria de Desarrollo Social y Humano, conjuntamente con la Comisión, según la clasificación administrativa.</p> <p>Los programas benefician de manera general a los 46 municipios del Estado de Guanajuato, con preferencia en las zonas de atención prioritaria</p>
Meta:	<p>7 Plantas purificadoras operando. 1 Micro medición operando. 8 pozos construidos 1 Planta potabilizadora operando 20 Obras civiles construidas</p>

Programa de infraestructura para el Abastecimiento de Agua Urbana			
Bienes y servicios realizados			
Construcción de tanque elevado de 200,000 litros (primera asignación)			
Indicador MIR:	Índice de variación de carencias sociales	Acciones Terminadas:	0
Población Potencial:	Habitantes beneficiados con obras de infraestructura hidráulica.	Acciones en proceso:	1
Población Objetivo:	Habitantes de los municipios que se ubican en las zonas urbanas, localidades con más de 2,500 habitantes.	Total de acciones:	1
Localidades beneficiadas:	Manuel Doblado	Meta de acciones:	7 Plantas purificadoras

Número de Localidades: 1			operando 1 Micro medición operando 8 pozos construidos 1 Planta potabilizadora operando 20 Obras civiles construidas
Beneficiarios:	4,044	Población Atendida:	4,044

Programa de Infraestructura Hidráulica y Sanitaria	
Objetivo General:	Dotar de servicios de agua, drenaje y saneamiento preferentemente a los habitantes de las zonas de atención prioritaria identificadas, para incrementar la cobertura de los servicios y mejorar la calidad de vida de los habitantes.
Bienes y servicios que se entregan:	<ul style="list-style-type: none"> I. Obras de captación de agua potable superficial para consumo humano. II. Perforación de pozos, solo cuando se demuestre mediante un diagnostico técnico que las fuentes existentes son insuficientes para dotar de servicio a toda la población, o cuando éstas presentan algún tipo de contaminación. III. Equipamiento y electrificación de pozos para agua potable. IV. Líneas de conducción de agua potable. V. Líneas de alimentación de agua potable. VI. Líneas de distribución para agua potable. VII. Tanques de regulación y/o almacenamiento de agua potable. VIII. Cárcamos de rebombeo para agua potable. IX. Sistemas de potabilización. X. Colectores para aguas residuales y pluviales. XI. Redes de alcantarillado sanitario. XII. Cárcamos de rebombeo de aguas residuales y pluviales.
Cobertura:	La administración, control y ejercicio de los recursos de los programas Sociales Estatales que estén encomendados a la Comisión, los aplicará considerando preferentemente a familias o personas que habitan en las zonas de atención prioritaria, que determine la Secretaria de Desarrollo Social

	y Humano, conjuntamente con la Comisión, según la clasificación administrativa. Los programas benefician de manera general a los 46 municipios del Estado de Guanajuato, con preferencia en las zonas de atención prioritaria
Meta:	32 Obra/acción realizadas

Programa de Infraestructura Hidráulica y Sanitaria			
Bienes y servicios realizados			
Construcción de línea de conducción, tanque de regularización y línea de alimentación.			
Rehabilitación de la línea de conducción de agua potable.			
Sectorización para la zona 8 del municipio de Irapuato. Rehabilitación de redes de distribución en diversas colonias (tanque elevado y líneas de alimentación).			
Sectorización para la zona 8 del municipio de Irapuato. Rehabilitación de redes de distribución en diversas colonias (equipamiento y electrificación de pozo).			
Construcción de drenaje sanitario.			
Construcción de tanque elevado de 200,000 Lts. en colonia cerritos (primera asignación).			
Construcción de línea de conducción, tanque de regularización y conexión con línea de alimentación.			
Perforación de pozo profundo para el sistema de agua potable.			
Ampliación de la planta de tratamiento (primera asignación).			
Rehabilitación de la red de drenaje y alcantarillado.			
Construcción de tanque superficial de mampostería de 100,000 litros de capacidad.			
Construcción de drenaje (primera etapa).			
Indicador MIR:	Índice de variación de carencias sociales	Acciones Terminadas:	29
Población Potencial:	Habitantes con déficit en infraestructura de servicios básicos.	Acciones en proceso:	4
Población Objetivo:	Población con déficit en infraestructura de servicios básicos.	Total de acciones:	33
Localidades beneficiadas:	Comonfort, Guanajuato, Irapuato, Manuel Doblado, Ocampo, Salamanca, San Diego De La Unión, San Felipe, Tarandacuao, Uriangato, Xichú, Yuriria, Atarjea, Tierra Blanca, Dolores Hidalgo C.I.N.	Meta de acciones:	32 Obra/acción realizadas
Número de Localidades: 15			

Beneficiarios:	463,432	Población Atendida:	463,432
----------------	---------	---------------------	---------

9. Análisis de los Indicadores del programa

Los indicadores disponibles y cuantificables para la evaluación, de acuerdo con los medios oficiales de SEDESOL Y CONEVAL, los describimos a continuación, es importante decir, que estos se actualizan bienalmente, por lo que corresponde al periodo de evaluación es complicado generar un avance del resultado del 2017.

Evolución de las carencias sociales y el ingreso. (2010-2016).			
Indicador	2012	2014	2016
Rezago educativo	23.9%	21.0%	20.1%
Acceso a la salud	19.0%	15.4%	13.4%
Seguridad Social	62.1%	57.9%	54.5%
Calidad y Espacios en la vivienda	9.8%	9.8%	7.7%
Servicios básicos en la vivienda	15.3%	14.9%	13.5%
Alimentación	28.5%	22.9%	19.8%
Población con ingreso inferior al LBM	16.9%	17.9%	15.6%
Población con ingreso inferior al LB	49.3%	55.1%	50.6%

Fuente: SEDESOL/DGAP con información del CONEVAL.

Cuadro 4. Evolución de carencias sociales y el ingreso.

Los indicadores expuestos, tienen relación con los programas que participan en el FISE 2017, se ha dado continuidad con la participación, ya que los programas refrendan en años anteriores, el cuadro muestra un concentrado de datos, teniendo como inicio el 2012, comparando con el 2014 y 2016 con la participación del FISE en la mayoría se mantiene la tendencia a percibir menores carencias, por lo que los programas partícipes, son agentes importantes para que se generen estos cambios en la estadística por medio de sus acciones implementadas.

Con base al cuadro 4, se analiza que existen indicadores de carencias sociales y de ingresos que tiene incidencia en los programas que participan en la presente evaluación, en todos los indicadores se encuentran avances, calidad y espacios de vivienda, muestra un menor porcentaje de carencia, es donde se han realizado importantes actividades ya que muestra avance mayor del 2014 al 2016.

En cuanto al indicador de servicios de vivienda, muestra avance de 1.8%, desde el 2012 al 2016, los dos previamente mencionados son los que presentan menor porcentaje de carencias y que también reaccionan de manera positiva con las actividades realizadas por el Fondo. En cuanto al indicador de rezago educativo en el periodo 2012 a 2014, registró un progreso de 2.4%, para el 2016, avanzó 0.9%, por lo que es el indicador que muestra menor impacto.

Los otros indicadores muestran avance, pero los programas participes del FISE 2017 no emplean actividades en esos rubros.

En la imagen 2. Se expone un diagrama en el que se explica cómo opera los programas de Gobierno del Estado de Guanajuato con el apoyo del FISE. Si bien existen otros fondos, el FISE genera un vínculo en el que se impulsan acciones hacia la población.

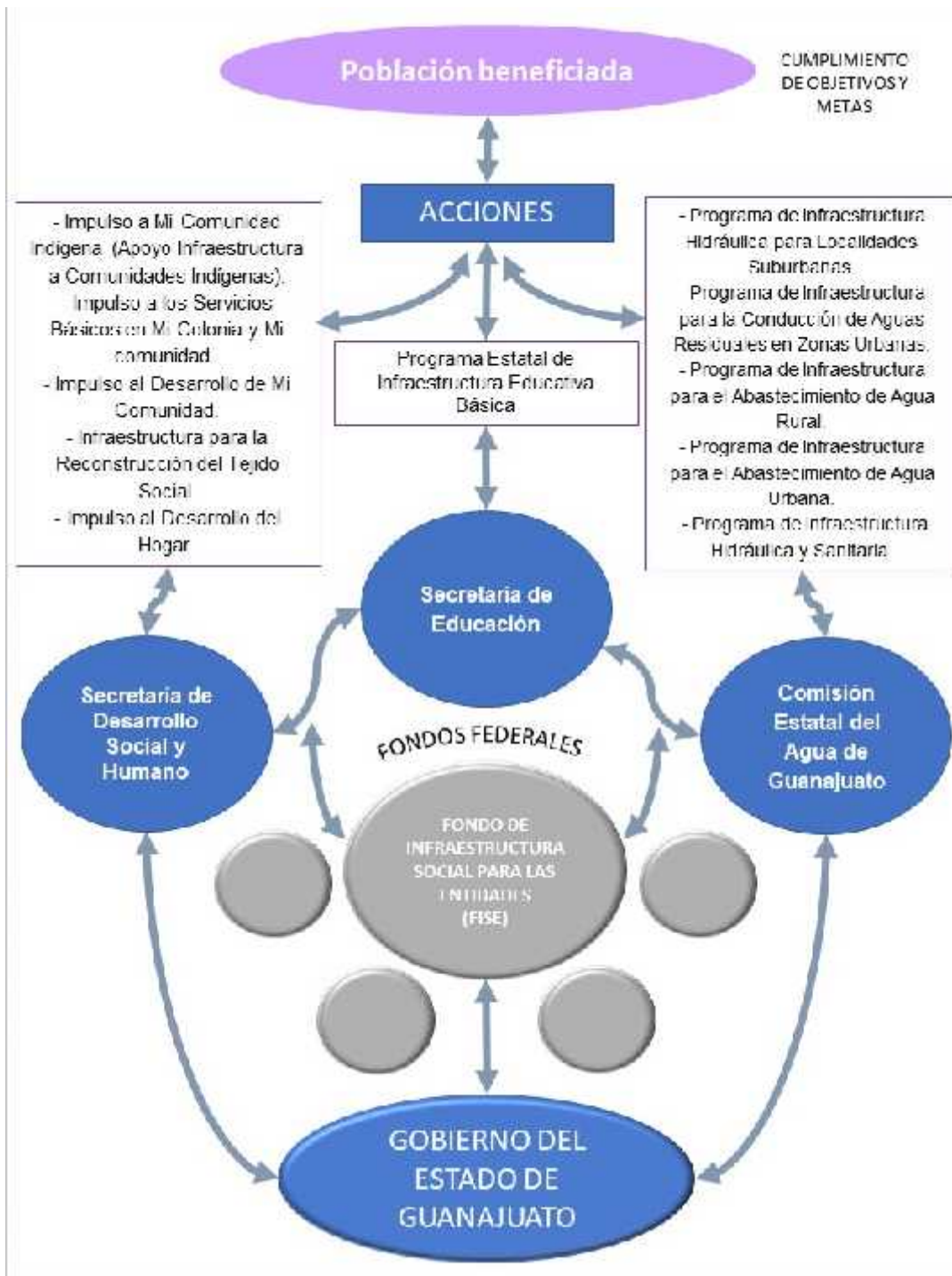


Imagen 2. Análisis de resultados del Fondo.

Mediante esta imagen se expone la contribución que tienen los programas hacia el Fondo ya que permite cumplir los objetivos de acuerdo a su funcionalidad, se impacta sobre los indicadores de carencias.

10. Estimación de los avances en los indicadores

Lo anterior también lo podemos analizar con la siguiente tabla, en donde se muestra la población con pobreza, del 2010 al 2012, se aprecia cómo se redujo el número de personas con esta condición, para el 2014 surge un ligero incremento, pero en el 2016, que es el dato más reciente disponible, se muestra el menor número de personas con pobreza durante los años representados en la tabla.

Cuadro5. Indicadores de pobreza y desigualdad (2010-2016)				
Indicador	2010	2012	2014	2016
Población en pobreza	2,703,742	2,525,849	2,683,282	2,498,715

Fuente: Elaboración de la SEDESOL con datos del CONEVAL.

Entre 2010 y 2016, el número de personas en situación de pobreza se redujo en 214.03 miles, lo que representa una disminución en la incidencia de 6.2 puntos porcentuales. Por otra parte, el coeficiente de Gini se ubicó en 0.576 lo que representa un aumento de 0.143 puntos con respecto a lo registrado en 2010, (Balance y prospectiva del desarrollo social en Guanajuato 2018).

El coeficiente de Gini es una medida entre 0 y 1 utilizada para medir la desigualdad en los ingresos dentro de un país, en donde 0 indica perfecta igualdad y 1 perfecta desigualdad (Balance y prospectiva del desarrollo social en Guanajuato 2018).

Tomando en cuenta los resultados obtenidos, es posible concluir que hay una mejora en la mayoría de los indicadores de pobreza en la entidad. Algunas áreas de oportunidad se identifican en el rezago educativo, indicador que aún presenta un rezago de 2.72 puntos porcentuales respecto al promedio nacional. Ya que ocupa el lugar 26^a a nivel nacional (SEDESOL/DGAP con información del CONEVAL).

En Guanajuato la población que vive en situación de pobreza se concentra en los municipios: Celaya, Dolores Hidalgo C.I. N., Guanajuato, Irapuato, León, Pénjamo, Salamanca, San Miguel de Allende, Silao y Valle de Santiago. Particularmente, en lo que respecta a la calidad y espacios en la vivienda, se observa que la mayoría de la población en estos municipios habita en viviendas con hacinamiento o carece de piso firme, en promedio 6.9% y 1.5% de la población en estos municipios presentan estas carencias. Asimismo, destaca que, en lo concerniente a la dotación de servicios básicos en la vivienda, la falta de drenaje o chimenea afecta en promedio en un 4.6% y 4.2%, (Indicadores de vivienda en los municipios con las mayores concentraciones de personas en condición de pobreza) (SEDESOL/DGAP con información del CONEVAL).

Cuadro 6. Evolución del porcentaje de Inversión de Recursos FISE en el abatimiento de las Carencias Sociales					
Concepto	Carencia Asociada	2014	2015	2016	2017
Agua y Saneamiento	Acceso a los servicios básicos en la vivienda	26.20%	32.70%	53.40%	45%
Vivienda	Calidad y espacios en la vivienda	0%	0%	4.40%	15.40%
Salud	Acceso a los servicios de salud	10.90%	8.70%	0%	0%
Educación	Rezago Educativo	0.60%	2.30%	4.70%	13.50%

Fuente: SEDESOL/DGDR con base en la información del Sistema de Formato Único de la SHCP.

Cuadro 7. Avance en los indicadores de la MIR del FISE			
Indicador	2010	2015	2018 Marzo
Número de acciones de ampliación, construcción, equipamiento y/o rehabilitación de servicios básicos financiadas con FISE	331	264	71 acciones, en 1,337 casas de 7,537 familias beneficiadas.
Porcentaje de Zonas de Atención Prioritaria que recibe atención focalizada a sus necesidades de disponibilidad y cobertura de infraestructura en servicios básicos, de vivienda, educación y salud.	38.24%	59.56%	67.46%
Número de acciones de ampliación, construcción, instalación y/o rehabilitación de espacios en escuelas de educación básica financiadas con FISE.	0	84	14
Índice de variación de carencias sociales	2012	2014	2016
	2.7166	2.6166	2.45
Porcentaje de acciones terminadas y entregadas a los beneficiarios.*	No disponible	No disponible	100%

Cuadro 7. Avance en los indicadores de la MIR del FISE

FUENTE: Elaboración propia con información proporcionada por las áreas, además de SEDESOL-CONVAL.

En el cuadro 7. Se analiza el indicador de Número de acciones de ampliación, construcción, equipamiento y/o rehabilitación de servicios básicos financiadas con FISE. En el que se encuentra una mejora respecto a los ejercicios anteriores. Ya que se benefician en total 7,537 familias. Por lo que se comprueba el avance de los indicadores de carencias en el aspecto de calidad y espacios de vivienda, así como de los servicios de vivienda. Este es un aspecto positivo del FISE 2017.

Programa participe del indicador: Impulso al Desarrollo del Hogar

Para el indicador del Porcentaje de Zonas de Atención Prioritaria que reciben atención focalizada a sus necesidades de disponibilidad y cobertura de infraestructura en servicios básicos, de vivienda, educación y salud, en el cuadro 7 se encuentra el porcentaje de 67.46, lo que es una fortaleza de la aplicación del Fondo en el estado, ya que las acciones se aplican en los lugares y con la población que lo requieren.

Programas participes del indicador:

Impulso a Mi Comunidad Indígena (Apoyo Infraestructura Comunidades Indígenas)

Impulso a los Servicios Básicos en Mi Colonia y Mi Comunidad

Impulso al Desarrollo de Mi Comunidad

Programa de Infraestructura para la Reconstrucción del Tejido Social

El Número de acciones de ampliación, construcción, instalación y/o rehabilitación de espacios en escuelas de educación básica financiadas con FISE. Es uno de los indicadores que muestra una disminución de actividades ya que para el 2015 se reportaron 84 acciones comparadas para el 2017, donde se realizaron 14.

Programa participe del indicador: Programa Estatal de Infraestructura Educativa Básica.

El indicador referente al Índice de variación de carencias sociales muestra un avance comparativo para el 2016, ya que, en el 2012, se registró 2.71, en el 2014 2.61 y en el 2016 2.25, lo que habla de un impacto positivo ya que el porcentaje registra este último año un porcentaje menor de carencias.

Programas participes del indicador:

Programa de Infraestructura Hidráulica para Localidades Suburbanas.

Programa de Infraestructura para la Conducción de Aguas Residuales en Zonas Urbanas.

Programa de Infraestructura para el Abastecimiento de Agua Rural.

Programa de infraestructura para el Abastecimiento de Agua Urbana.

Programa de Infraestructura Hidráulica y Sanitaria.

El Porcentaje de acciones terminadas y entregadas a los beneficiarios, es un indicador en el que participan todas las áreas del FISE, en ejercicios anteriores no se tiene el dato disponible sobre este indicador. Para diciembre de 2017, se encuentra que el 86.91% de las acciones fueron entregadas en tiempo y forma a los beneficiarios, con la revisión documental por parte de las áreas, considerando los referendos al primer trimestre del 2018, las acciones se entregaron en su totalidad.

11. Hallazgos en las evaluaciones externas.

Se desarrollaron reuniones de trabajo durante la presente evaluación, con personal de cada una de las áreas que participan en el FISE 2017, asimismo con la Dirección General de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, expusimos nuestra propuesta metodológica para implementarla en la evaluación, cada actor involucrado siempre se dispuso a colaborar y a compartir la información disponible.

Se nos refirió 3 evaluaciones previas:

- Diagnóstico y evaluación de diseño y consistencia de recursos Fondo de Infraestructura Social para las Entidades para el Estado. Ejercicio fiscal 2014 y 2015.
- Evaluación específica de desempeño Fondo de Infraestructura Social para las Entidades para el Estado (FISE) ejercicio fiscal 2016.
- Actualización del Diagnóstico y Diseño de los Programas Sociales Estatales de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano 2016.

En las reuniones realizadas se nos informa la existencia de estas, además se preguntó a las áreas participantes que si existía alguna evaluación para sus programas y en su totalidad todos nos dirigían a las anteriores.

Para el seguimiento del análisis de resultados obtenidos, así como la implementación de acciones que consideren las sugerencias realizadas en las evaluaciones, se nos informó que en su mayoría se aplican para el ejercicio 2018, ya que se actualizaron e incluyeron en las Matriz de Indicadores de Resultados de cada programa para este ejercicio fiscal, empero, se encuentran en plataformas internas, que son una estrategia innovadora y de relevancia, pero se deben instalar en sitios accesibles de conocimiento público.

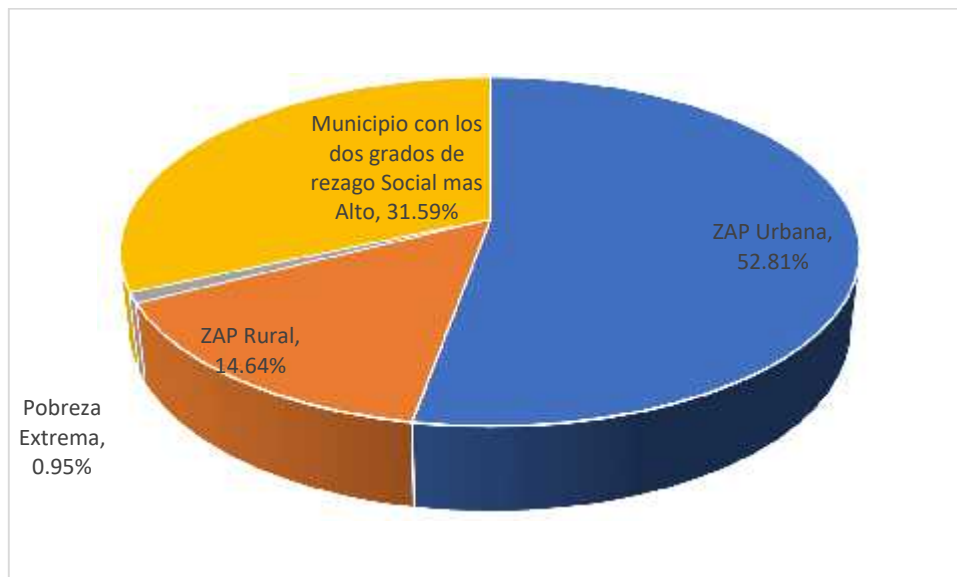
10.1 Efectos Atribuibles.

Los indicadores de fin y propósito de la MIR que debe integrar una evaluación específica de desempeño, no puede cubrirse como lo marcan los términos de referencia, debido a que la información que pide de base debe actualizarse, en las evaluaciones anteriores se encuentra esta misma característica. Los programas definen sus metas en las reglas de operación y a su vez los programas son complementarios en el FISE.

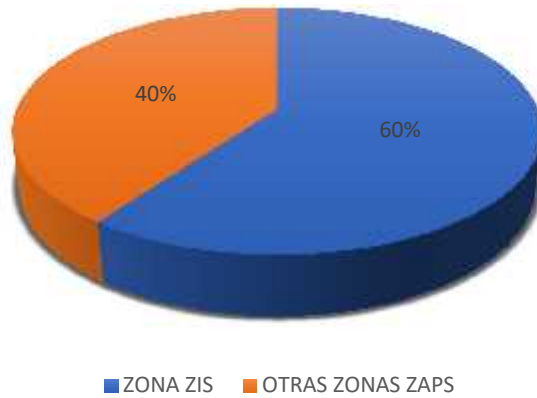
Se analiza que los programas complementan las acciones del FISE con recurso complementario para el financiamiento de sus acciones. Por lo que los programas pueden contar con más fuentes de recursos para la ejecución de sus obras.

12. Evolución de la Cobertura

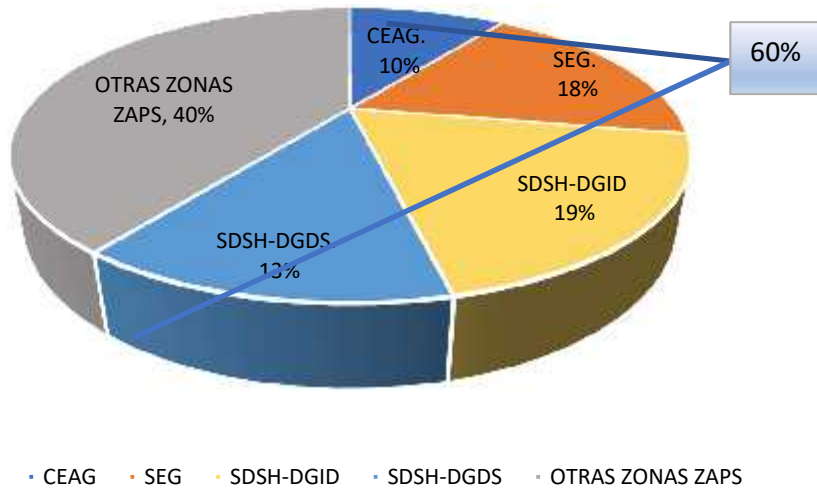
Presupuesto ejercido por ubicación territorial, 2017.



Porcentaje de intervención en Zonas de Impulso Social (ZIS)



Porcentaje de coincidencia con Zonas de Impulso Social



Municipios atendidos por grado de rezago social, 2017.

Grado de rezago social 2015	Número Total de municipios 2017	Número de Municipios Atendidos 2017
Muy Alto	0	NA
Alto	3	3
Medio	9	9
Bajo	28	21
Muy Bajo	6	6
Otros	0	NA
Total	46	39

13. Valoración de población definida en documentación proporcionada por las áreas:

Los programas marcados con “X”, cuentan con la información requerida, en el caso de “ND” (No Disponible), es el programa que en sus lineamientos no incluye este punto.

Los demás programas en evaluaciones previas se sugirió este punto y lo han implementado para este ejercicio, por lo que cumplen con el apego a lineamientos.

Programa	Población Potencial	Población Objetivo
Q0250 Impulso a Mi Comunidad Indígena (Apoyo Infraestructura a Comunidades Indígenas)	X	X
Q0251 Impulso a los Servicios Básicos en Mi Colonia y Mi comunidad	X	X
Q0252 Impulso al Desarrollo de Mi Comunidad	X	X
Q0249 Impulso al Desarrollo del Hogar	X	X
Q0512 Programa Estatal de Infraestructura Educativa Básica	ND	ND
Q0039 Programa de Infraestructura Hidráulica	X	X

para Localidades Suburbanas		
Q0042 Programa de Infraestructura para la Conducción de Aguas Residuales en Zonas Urbanas	X	X
Q0044 Programa de Infraestructura para el Abastecimiento de Agua Rural	X	X
Q0046 Programa de Infraestructura para el Abastecimiento de Agua Urbana	X	X
Q2515 Programa de Infraestructura Hidráulica y Sanitaria	X	X

Cuadro 8. Planteamiento de correcto de poblacion objetivo y poblacion potencial.

El Programa Estatal de Infraestructura Educativa Básica comenta que no cuenta con reglas de operación estatales, se rige de acuerdo a los lineamientos normativos establecidos por el INIFED. Sin embargo, cuenta con una Guía Operativa ejecutiva del programa que se publicó para el ejercicio 2018, se ha dado informe de que la Guía Operativa no existía para el ejercicio 2017. No obstante, en la documentación de planeación del SED, se captura un apartado de los beneficiarios donde se definen la cantidad y características generales de los beneficiarios del proyecto de inversión al cual está articulado el Fondo.

No se cuenta con metas de componente (bienes y/o servicios) propias del programa, sin embargo, se cuenta con las metas de componente al que está alineado el programa dentro del programa presupuestario E018 Cobertura en Educación básica en el ejercicio 2017. El programa no cuenta con notificación de sugerencias y aspectos susceptibles de mejora derivados de evaluaciones realizadas al programa de años anteriores, por lo tanto, no existe seguimiento a tales aspectos.

14. Seguimiento a las sugerencias y aspectos susceptibles de mejora derivados de evaluaciones realizadas a los programas.

De acuerdo a la evaluación realizada por el Centro de Análisis de Programas y Evaluación de Proyectos, S.C. (2016), se propuso un listado de las 5 sugerencias más importantes con los resultados de ese momento, las cuales se presentan a continuación, además de que se relaciona a la implementación o no en el Fondo del 2017.

1. Definir y cuantificar para cada programa la población potencial, es decir la que es susceptible de recibir los beneficios del programa, y la población objetivo del ejercicio. Para ello se requiere diseñar una metodología para la definición y procedimiento para la cuantificación, y hacerlo público.

En el capítulo anterior se realizó la valoración sobre esta observación, indicando que el Programa Estatal de Infraestructura Educativa Básica, carece de seguimiento de este punto; personal del programa hace mención sobre su forma de operar, sin embargo, es importante considerar que debe existir un documento normativo donde se definan las características de la población potencial y población objetivo.

2. Definir metas para los indicadores de la MIR y vincularlas al presupuesto, publicar esas metas en las Reglas de Operación. Contar con mecanismos públicos del seguimiento de las metas.

De la misma manera que en el punto anterior, el Programa Estatal de Infraestructura Educativa Básica, no presenta seguimiento de esta observación, ya que para el ejercicio 2017, se encuentran las metas:

- M1. Incrementar de 96% a 97.5% la cobertura en educación básica.
- M2. Incrementar de 70.10% a 76.10% la cobertura en educación preescolar.
- M3. Mantener al 100% la cobertura en educación primaria.
- M4. Incrementar de 91.50% a 95.30% la cobertura en educación secundaria.

Estrategia 2. Dignificación de los espacios educativos.

Sobre las actividades que se realizaron en el ejercicio 2017, si bien el proyecto de inversión Q0512 define y da seguimiento a metas, las acciones de FISE incluidas y en dicho proyecto, no se establecen metas individuales para este fondo. Cabe señalar que el programa muestra una alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2040 y el Programa de Gobierno 2012-2018, así como en el Programa Sectorial Guanajuato Educado.

3. Diseñar e implementar un mecanismo que permita la validación y homologación de la información presupuestaria de los programas, y que facilite su acceso a la ciudadanía. Este mecanismo podría ser a través de conciliaciones de las cifras entre las áreas ejecutoras y la SFIA.

Existe un apartado en la página web de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano que expone este punto.

4. Elaborar un documento que sirva de guía en la que se oriente a los ejecutores sobre la aplicación de los recursos del FISE en el Estado de Guanajuato, en el que se definan los criterios para la planeación, programación y ejecución. Evaluación de Diseño y Consistencia del FISE. (2014 y 2015).

El área operativa comenta que se están atendiendo este punto, con la integración de dichos criterios.

5. Integrar un plan de atención de necesidades de infraestructura social que se pueda atender con FISE y/o a través del PFIS; estableciendo metas de reducción de las carencias sociales. Evaluación de Diseño y Consistencia del FISE. (2014 y 2015).

Sobre esta sugerencia no se cuenta con información.

Como parte de los trabajos realizados por la Secretaria de Desarrollo Social y Humano, se implento el Sistema de Monitoreo y Evaluacion de Programas Sociales Estatales (SIMEG) en donde captura, evaluan y da seguimiento a estos puntos, por lo que esta área debe dar puntual seguimiento.

15. Satisfacción de beneficiarios

15.1. Grupos focales:

Estos grupos tienen por objetivo identificar el impacto cualitativo de los programas a partir de una dinámica grupal, que permite conocer la experiencia de grupos homogéneos sobre los programas.

En comparación con otras técnicas cualitativas de recolección de datos, los grupos focales pueden presentar la información más rápidamente. Además, esta técnica es más fácil de administrar y maneja una forma más natural de comunicación y de interacción de grupo.

El grupo focal no sólo genera las respuestas al objetivo de la investigación, sino también una aproximación a las experiencias de los participantes. Esto puede dar a conocer las necesidades de los participantes en diferentes áreas, así como enriquecer y mejorar el trabajo investigativo.

Con base en el análisis presupuestal, las acciones realizadas en cuanto número y tipo de estas, además de las MIR de cada uno de los programas participes en el FISE 2017 se seleccionaron dos programas:

- **Impulso al Desarrollo del Hogar. Aplicado en Pénjamo, Guanajuato.**

- **Impulso a los Servicios Básicos en Mi Colonia y Mi comunidad. Aplicado en Celaya, Guanajuato.**

Se presentan los resultados de cada uno de ellos:

15.2. Instrumento cualitativo del programa Impulso al Desarrollo del Hogar

Aplicado en Pénjamo, Guanajuato.

Edad:

¿Con qué estudios cuenta?

0) Nada 1) Primaria sin terminar 2) Primaria 3) Secundaria sin terminar 4) Secundaria 5) Preparatoria sin terminar 6) Preparatoria 7) Universidad sin terminar 8) Universidad 9) Postgrado

¿A qué se dedica? _____

- ¿Considera usted que el programa Impulso al Desarrollo del Hogar fue pensado en sus necesidades?
 - ¿Por qué?
- De los siguientes servicios, ¿con cuáles cuenta su casa?
 - Gas
 - Agua
 - Luz
 - Drenaje
 - Teléfono
 - Televisión por cable
 - Internet
- ¿El lugar donde vive le impide llevar un estilo de vida saludable? (Ruidos, humos, olores, falta de iluminación, inaccesibilidad...)

- ¿El lugar donde vive cumple con las condiciones suficientes para que usted se sienta contento o satisfecho?
- ¿Cómo era su casa antes contar con el apoyo del programa Impulso al Desarrollo del Hogar?
- Actualmente estas acciones, ¿cómo mejoraron sus necesidades y las de su familia?
- ¿Cuál fue el proceso que tuvieron que seguir para participar en el programa?
 - ¿Cómo se enteró de este programa?
- ¿Se encuentra satisfecho con el apoyo que se le brindó?
- ¿Cómo calificaría la atención que se le proporcionó por parte de Gobierno del Estado?
 - ¿Por qué?
- ¿Tienen alguna recomendación para mejorar el programa?
- ¿Saben cómo se llama el programa que les apoyo en estas acciones?
- ¿Usted conoce si participaron más programas o dependencias de Gobierno federal, estatal o municipal en estas acciones?

15.3. Resultados:

Datos demográficos:

- Perfil de los participantes

Ama de casa

Empleado
Obrero
Pensionado

En promedio tienen **52 años**

Su escolaridad:

Primaria incompleta 50%
Primaria completa 10%
Secundaria completa 40%



-Condiciones de la vivienda

Servicios con los que cuenta su hogar:

- Todos cuentan con los servicios básicos (Gas, agua, Luz, Drenaje).
- Nadie Cuenta con TV por cable teléfono ni servicio de internet
- El servicio de agua lo pagan entre todos los habitantes de la comunidad, el recibo llega de \$20,000 aproximadamente y dividen la cantidad entre el número de casas, en promedio les toca de \$50 pesos.
- Una participante tiene problemas con el suministro del agua, viven en la última sección de la comunidad (en la parte alta) y no le alcanza a llegar el servicio de manera adecuada.

Percepción del programa

Conocimiento del programa

No tienen la certeza de qué programas y/o dependencias del gobierno participan en las acciones.

Las dependencias que creen están involucradas son:

- **Desarrollo Social**
- **DIF**

Desconocen el nombre del programa; sin embargo, lo identifican como:

- **Programa Desarrollo Social**
- **Techo Digno**

¿Cómo se enteró del programa Impulso al Desarrollo del Hogar?

Personal de **Desarrollo Social se acercó con el delegado** de la comunidad para informar sobre el programa, éste a su vez informó a los habitantes

Proceso de selección de la calle/colonia	Inconvenientes o problemas durante el proceso
<ul style="list-style-type: none">▪ No tienen conocimiento de la forma en cómo eligieron su comunidad para el apoyo, los habitantes no la buscaron, es decir, creen que llegó por sí sola	<ul style="list-style-type: none">▪ No hubo ningún inconveniente con los funcionarios, el tiempo de respuesta fue rápido y el personal encargado del programa se mantuvo atento y al servicio de los habitantes▪ El descontento se dio entre los habitantes, pues querían que el

	delegado recogiera y reuniera la documentación necesaria casa por casa
--	--

¿Conocen cómo fue el proceso de selección de su calle/colonia para que se realizaran estas acciones?

- *Una vez hecho el acercamiento del personal de Desarrollo Social con el delegado, los pasos para obtener la ayuda fueron los siguientes:*
 - *Pedir al delegado buscar las viviendas que tuvieran mayor necesidad de contar con tejas para colocar en el techo.*
 - *Pedir documentación a propietarios de las viviendas y entregarlos al personal del programa.*
 - *Visita del personal a las viviendas para corroborar las necesidades y determinar los metros que se destinarían de lámina.*
 - *Entregar el material al delegado, quien a su vez distribuyó el material a las viviendas.*
 - *Envío de albañiles por parte del gobierno para la colocación de las tejas.*

Opinión del programa:

- ✓ Es bueno y ha mejorado la vida de los habitantes.
- ✓ Las viviendas han mejorado de manera externa e interna.
- ✓ Motiva a la gente a estar en casa e invertir en pintura y reparaciones para tener un hogar bien cuidado y digno.
- ✓ Llegó a quienes realmente lo necesitan, ya que no cuentan con recursos para tener un techo de bovedilla.
- ✓ Permite destinar su gasto en alimentos y otras necesidades básicas, ya no se preocupan por reparar las tejas viejas y en mal estado.
- ✓ Son apoyos que agradecen y se sienten afortunados de contar con ellos.

Lo que más les gusta del programa es que llega a los necesitados, dan respuesta rápida, les brindan el material y la instalación sin nada a cambio.

El personal del programa es atento y respetuoso; saben tratar a la gente.

El material es de calidad y no han tenido desperfectos.

Consideran que el programa es 100% pensado en sus necesidades

- No se mojan en tiempo de lluvia.
- Les permite tener su casa “calientita” en tiempo de frío y “fresca” en tiempo de calor.

No hay aspectos que no les gusten del programa.

Condiciones de la colonia

ANTES de contar con el apoyo del programa Impulso al Desarrollo del Hogar...	AHORA con el apoyo del programa Impulso al Desarrollo del Hogar...
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tenía las paredes verdes de moho, parecía enlamada. ▪ Se filtraba el agua y debían poner botes/cubetas en el interior para que en estos se acumulara el agua. <ul style="list-style-type: none"> ▪ La casa tenía apariencia fea y descuidada por el deterioro de la filtración, además de no motivarse a invertir en reparaciones porque la casa era “fea”. ▪ Las tejas que tenían eran viejas y estaban quebradas, estar dentro de la casa era lo mismo que estar fuera de ella. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Disminuyeron las enfermedades, especialmente las respiratorias. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejoró su calidad de vida. ▪ El gasto de la casa se destina a necesidades básicas y no en reparaciones. <p>Sienten gusto de estar dentro de casa</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Las casas se ven mejor físicamente.

El impedimento que tienen para llevar una vida saludable se da principalmente por:

- Desechos de abono orgánico o tripas de animales que tiran del rastro que generan mal olor y exceso de moscas.
- Inaccesibilidad por las condiciones de las calles/caminos de la comunidad, así como exceso de tierra en los caminos.
- Falta de alumbrado público en ciertas zonas.

A pesar de tener aspectos que les impiden llevar una vida saludable, consideran que **SÍ tienen las condiciones suficientes para estar contentos y satisfechos con el lugar donde viven**, ya que cuentan con los servicios básicos e inclusive tienen kínder y primaria cerca.

La **atención por parte del Gobierno del Estado fue excelente**, se mostraron atentos y al pendiente de las necesidades de la gente, con disposición de ayudar.

Recomendaciones para mejorar el programa

Ampliar el apoyo del programa con:

- Entrega de calentadores solares.
- Construcción de baños en viviendas que carecen de esto.
- Apoyo para enjarrar la parte de la cocina de los hogares.

Otros apoyos que solicitan son:

- *Entrega de despensas con artículos de la canasta básica.*
- *Reparación de caminos, en tiempo de lluvia el agua se lleva la tierra que ponen para alisar el camino.*
- *Alumbrado público en zonas que aún no cuentan con el servicio.*

Evidencias de apoyo entregado



15.4. Instrumento cualitativo del programa

Impulso a los Servicios Básicos en Mi Colonia y Mi comunidad

Aplicado en Celaya, Guanajuato.

Edad:

¿Con qué estudios cuenta?

0) Nada 1) Primaria sin terminar 2) Primaria 3) Secundaria sin terminar 4) Secundaria 5) Preparatoria sin terminar 6) Preparatoria 7) Universidad sin terminar 8) Universidad 9) Postgrado

¿A qué se dedica? _____

- ¿Considera usted que el programa Impulso a los Servicios Básicos en Mi Colonia y Mi comunidad fue pensado en sus necesidades?
 - ¿Por qué?
- De los siguientes servicios, ¿con cuáles cuenta su casa?
 - Gas, agua, luz, drenaje, teléfono, televisión por cable, internet
- ¿Cómo era su calle/colonia antes de la Ampliación de red de distribución de energía eléctrica y de la ampliación de la red de agua potable?
- Actualmente estas acciones, ¿cómo mejoraron sus necesidades y las de su familia?
- Usted conoce, ¿cómo fue el proceso de selección de su calle/colonia para que se realizaran estas acciones?
 - ¿Por qué?
 - ¿Cómo se enteró de estas obras?
- ¿Se encuentra satisfecho con Ampliación de red de distribución de energía eléctrica y de la ampliación de la red de agua potable?
- ¿Cómo calificaría la atención que se le proporcionó por parte de Gobierno del Estado?
 - ¿Por qué?
- ¿Tienen alguna recomendación para mejorar el programa?

- ¿Saben cómo se llama el programa que les apoyó en estas acciones?
- ¿Usted conoce si participaron más programas o dependencias de Gobierno federal, estatal o municipal en estas acciones?

15.5. Resultados:

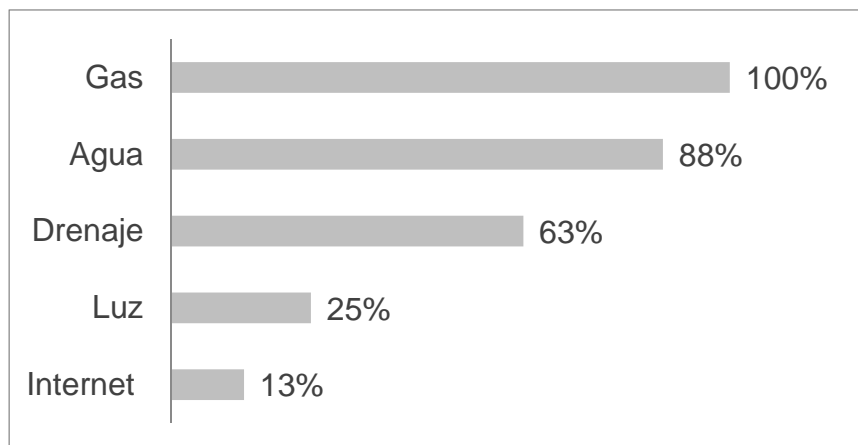
Datos demográficos:

- **Perfil de los participantes**
 - Ama de casa
 - Empleado
 - Mecánico automotriz
 - Albañil
 - Guardia de seguridad

Su escolaridad

Primaria incompleta	29%
Primaria completa	29%
Secundaria completa	42%

-Condiciones de la vivienda: Servicios con los que cuenta su hogar:



Nadie cuenta con TV por cable ni teléfono.

Conocimiento del programa

No se tiene conocimiento del nombre del programa que apoyó a su calle/colonia. Aún mencionando el nombre, siguen sin identificar, asegurando no estar enterados. Respecto a la participación de otros programas o dependencias en las acciones, se conoce lo siguiente:

- Presidencia Municipal es quien recibe y/o canaliza solicitudes.
- CDN (desconocen si es asociación o dependencia) y DIF, que han enviado materiales o bien apoyado en la construcción de cuartos para mejorar viviendas.
- Desarrollo Social.
- Desarrollo Urbano.
- CFE en conjunto con Presidencia para la electrificación.
- Otros apoyos que reciben, ajenos al programa y a la satisfacción de necesidades de la calle/colonia son los que brinda el gobierno como “Prospera”.

En fechas electorales se acercaron personas representando al Partido “La Antorcha” (argumentando ser nuevo) quienes estuvieron tocando de casa en casa, para brindar apoyo con la construcción de un cuarto, dicha ayuda llegó a ciertos habitantes de la zona, mientras que otros se quedaron en espera de obtenerla. Los representantes del partido no pidieron nada a cambio de la ayuda.

Proceso de selección de la calle/colonia	Inconvenientes o problemas durante el proceso
<ul style="list-style-type: none">▪ Desconocen cómo se lleva a cabo el proceso.▪ La Presidenta de colonos, es quien se acerca a las dependencias para solicitar ayuda y a su vez les informa a los habitantes sobre los programas/apoyos, requisitos, estatus y resoluciones.	<ul style="list-style-type: none">▪ “Trabas y largas” al ser poca gente la que habitaba la colonia, la mayoría del perímetro era terreno baldío.▪ No es una colonia regularizada.▪ Actualmente ya hay colonos beneficiados con servicio de agua, sin embargo, no cuentan con recibos en donde se les informe el monto que deben pagar por éste; les preocupa que les cobren todo repentinamente y no cuenten con la solvencia para hacer el pago acumulado; asimismo no han recibido información sobre la obra de drenaje y electrificación que actualmente está en proceso para

	determinar la cantidad que estos deben dar.
--	---

Opinión del programa

- ✓ Es bueno y ha mejorado la vida de los colonos.
- ✓ Ha facilitado la construcción de casas y ya no tienen que acarrear agua para la obra.
- ✓ No les han cobrado nada, solo han hecho el gasto de las mufas, cables y medidor.
- ✓ Están agradecidos por ser tomados en cuenta y por la ayuda que les están brindando.
- Necesitan más información del mismo.
- Es necesario ampliar la ayuda a más calles como la Cerezo, en donde aún no inician obras de electrificación.
- Lo que más les gusta del programa es que sí ayuda a la gente y se enfoca en las principales necesidades.
- Lo que menos les gusta es la falta de información y resolución de dudas acerca de los apoyos.

El programa es 100% pensado en sus necesidades

- Tienen más y mejor calidad de vida.
- Pueden valerse por sí mismos.

Condiciones de la colonia:

ANTES de la ampliación de red de distribución de energía eléctrica y de la ampliación de la red de agua potable...	AHORA con la ampliación de red de distribución de energía eléctrica y de la ampliación de la red de agua potable...
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acarreaban agua desde la colonia Valle Hermoso. ▪ Había una llave cerca del canal y de ahí se acarreamba el agua. ▪ El uso del agua era limitado para asear la casa, bañarse y lavar, entre otras actividades. ▪ Pedían apoyo a vecinos que sí tienen auto o camioneta para acarrear tambos y dependía de la disponibilidad de ellos o de familiares. ▪ Recolectaban en tambos el agua de lluvia para darle uso en el aseo doméstico y el sanitario. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Es mejor su calidad de vida. ▪ Ya no limitan el uso del agua, pueden lavar trastes, bañarse diario y tener más limpio el hogar. ▪ El agua está más limpia ya que llega directamente y está libre de basura y tierra. ▪ Hay más construcción de viviendas. ▪ Hay menos focos de infección y enfermedades.

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">▪ Había menos construcción de casas por la falta de agua para construir y por la falta del servicio básico. | |
|---|--|

El servicio de luz no ha beneficiado mucho, ya que solo en algunas calles tienen las mufas, cableado y medidores; así como los postes para la energía eléctrica, sin embargo, son pocas las casas que cuentan con esto y el resto aún usan velas o baterías con focos.

Las calles aún no cuentan con alumbrado público.

Se enteran de las obras en las juntas que realizan la Presidenta de Colonos y ésta a su vez por las juntas que realiza Desarrollo Social.

Se encuentran satisfechos con las obras, consideran que, aunque no todos tienen el beneficio aún, se han visto los trabajos y el gobierno sigue apoyando para llegar a toda la colonia.

El gobierno ha dado buena atención, ha sabido canalizar las necesidades y la respuesta ha sido rápida.

Recomendaciones para mejorar el programa de la perspectiva de las personas entrevistadas en el grupo focal.

Ampliar el apoyo del programa con:

- Pavimentación / emparejamiento de calles con cemento porque el asfalto no es suficiente en tiempo de lluvias.
- Regularización de la colonia.
- Mejoras del puente (se inunda y es imposible el paso, por lo que deben rodear hasta la autopista; la “banqueta” es estrecha y se está desquebrajando).
- Acelerar la red de distribución de energía eléctrica, ya que la zona es insegura, hay asaltos y han ocurrido casos en los que han querido violar a jovencitas.

Evidencias



Anexo 2



15.6. Conclusiones grupos focales:

Aspectos por mejorar	Impacto del programa en los beneficiarios
<ul style="list-style-type: none">• Las personas participes del grupo focal, no tienen conocimiento del nombre del programa del cual recibieron apoyo.• Desconocen los procesos necesarios para gestionar apoyo de los programas.• El proceso llega a extenderse.• Lo que menos les gusta es la falta de información y resolución de dudas acerca de los apoyos.	<ul style="list-style-type: none">• Los programas son buenos y ha mejorado la calidad de vida en los beneficiarios.• No han tenido que hacer aportaciones económicas para ser beneficiarios.• Están agradecidos por ser tomados en cuenta y por la ayuda.• El programa es 100% pensado en sus necesidades.• Se encuentran satisfechos con las obras, consideran que, aunque no todos tienen el beneficio aún, se han visto los trabajos y el gobierno sigue apoyando para llegar a toda la colonia.• El gobierno brindó buena atención, ha sabido canalizar las necesidades y la respuesta ha sido rápida.• Les gustaría recibir más apoyos, para que el lugar en donde viven sea mejor, muestran interés en participar en los procesos.

	<ul style="list-style-type: none"> • Las acciones llegaron a quienes realmente lo necesitan, ya que no cuentan con recursos. • Permite destinar su gasto en alimentos y otras necesidades básicas.
--	--

16. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

16.1. Conclusiones

¿Cuál es el avance de cumplimiento de metas? Respecto al número de acciones de ampliación, construcción, equipamiento y/o rehabilitación de servicios básicos financiadas con FISE, en el ejercicio fiscal 2017, se realizaron 8,874 acciones. En comparativa con el 2015 en donde se realizaron 264 acciones. Existe un incremento importante respecto el número de acciones del programa Impulso al Desarrollo del Hogar, se plantea una meta de 1600 acciones relacionadas con el programa, superando la meta programada.

El indicador que corresponde al porcentaje de Zonas de Atención Prioritaria que reciben atención focalizada a sus necesidades de disponibilidad y cobertura de infraestructura en servicios básicos, de vivienda, educación y salud, muestra un incremento de 7.9, ya que en el 2015 se reportó el 59.56%, para el ejercicio 2017, el porcentaje es de 67.46%. Los programas que inciden en este indicador son: Impulso a Mi Comunidad Indígena (Apoyo Infraestructura Comunidades Indígenas), Impulso a los Servicios Básicos en Mi Colonia y Mi Comunidad e Impulso al Desarrollo de Mi Comunidad.

El número de acciones de ampliación, construcción, instalación y/o rehabilitación de espacios en escuelas de educación básica financiadas con FISE, para el año 2015, reportan 84 acciones, en el 2017 se redujo a 14 acciones. El programa Estatal de Infraestructura Educativa Básica participa con este indicador. El PRESIE, cuenta con un documento de planeación, y sus metas y objetivos concuerdan con las actividades que se realizan con apoyo del Fondo. La línea estratégica a la que se hace referencia es a la indicada en el Programa Sectorial Guanajuato Educado, donde se especifica que el objetivo es incrementar la cobertura, y se señalan las siguientes estrategias y acciones:

E1. Consolidación de los servicios de educación básica, bajo normas de cobertura.

- Ampliar la atención en preescolar y secundaria.

E2. Dignificación de los espacios educativos.

- Atender las condiciones de seguridad estructural, funcionamiento básico y de higiene en los centros de trabajo.

- Proporcionar acciones de infraestructura en la totalidad de los inmuebles escolares de educación básica.
- Fortalecer las condiciones de accesibilidad de las personas con discapacidad.
- Fortalecer la infraestructura complementaria.

¿Los resultados del Fondo son congruentes con sus objetivos e indicadores? Uno de los indicadores que representa mayor avance es el Índice de variación de carencias sociales, en el año 2012 representaba 2.7166, en el 2014 se redujo a 2.6166 y el 2016 2.45, siendo este el último dato reportado por CONEVAL, lo que representa y se relaciona con la disminución de pobreza en el estado, por estos motivos es congruente con objetivos y actividades planteadas.

¿Qué se ha hecho bien en el Fondo? El punto anterior es uno de los aspectos de más fuertes en las acciones implementadas por todos los programas que participan en el FISE 2017. Ya que las actividades realizadas impactan positivamente en los ciudadanos beneficiarios y en su entorno.

Otro aspecto que se hace bien es que el estado ejerce el 67.46% del presupuesto en Zonas de Atención Prioritaria, lo que es acorde a lo que establecen los Lineamientos del FAIS, mínimo el 30%.

¿Cómo ha sido evaluado el Fondo en otros momentos? Se ha considerado en las evaluaciones anteriores los indicadores de fin y propósito de la MIR que debe integrar una evaluación específica de desempeño, pero esta no se ha cubierto como lo marcan los términos de referencia, debido a que la información de base debe actualizarse. Las variaciones y huecos de información al no tener una homogeneidad entre las reglas de operación y el Programa Sectorial Social y Humano Visión 2018, así como del Programa de Gobierno 2012-2018 genera que la alineación y coherencia metodológica no se puede aplicar la evaluación, las actividades empleadas desde ejercicios anteriores se realizan, sin embargo, ha generado áreas de oportunidad para la alineación de sus indicadores.

Ante la interrogante anterior, se encuentra que el indicador correspondiente al Porcentaje de acciones terminadas y entregadas a los beneficiarios, al primer trimestre del 2018, se cumplió al 100%. En las evaluaciones realizadas anteriores a este ejercicio fiscal, no se contabilizó este indicador, por lo que no se puede hacer un comparativo. Con base en los resultados obtenidos de los programas se puede estimar que las metas planteadas pueden mantenerse, ya que se apegan a lo establecido en sus lineamientos, ya que de acuerdo a los lineamientos del FISE se pueden concluir para el primer trimestre del siguiente ejercicio.

¿Cuáles son las áreas de oportunidad del Fondo? La respuesta esta pregunta está en modificar los Lineamientos que emite la federación para la operación del mismo, dado que ellos son el organismo rector.

¿Cómo ha evolucionado la cobertura del fondo en función de su presupuesto? La mayor parte del presupuesto ejercido se destina a la carencia social de Acceso a Servicios Básicos de la Vivienda, seguido de la carencia social de Calidad y Espacios de la Vivienda.

De los 46 municipios de la entidad, se atendieron con recursos del FISE un total de 39 municipios.

¿Los resultados del Fondo son reconocidos por la ciudadanía que es beneficiada? Los beneficiarios de los programas perciben de manera positiva las acciones implementadas del FISE, con las actividades realizadas, comentan que ha mejorado su calidad de vida.

¿Qué opinión tienen los beneficiarios del programa? También ellos consideran que los programas son totalmente pensados en apoyar sus necesidades, por el grado de satisfacción logrado, muestran interés de participar en las actividades, además de que les gustaría contar con más información de ellos.

16.2. Fortalezas.

- Entre 2010 y 2016, el número de personas en situación de pobreza se redujo en 214.03 miles, lo que representa una disminución en la incidencia de 6.2 puntos porcentuales.

Se presenta a continuación el cuadro 9, en el que se presentan las fortalezas de los programas con base en sus acciones implementadas, además del cumplimiento de los lineamientos establecidos en el FISE.

Fortaleza del programa								
Programa	Coordinación y comunicación con los municipios	Se encuentra un apego a los Lineamientos Generales de Operación del FAIS	Transversalidad entre los programas participantes	Muestra avance en los indicadores de la MIR del FISE	Población Potencial definida	Población Objetivo definida	Bienes y servicios realizados en relación con los objetivos planteados	Meta definida
Q0250 Impulso a Mi Comunidad Indígena (Apoyo Infraestructura a Comunidades Indígenas)	X	X	X	X	X	X	X	X
Q0251 Impulso a los Servicios	X	X	X	X	X	X	X	X

Básicos en Mi Colonia y Mi comunidad								
Q0252 Impulso al Desarrollo de Mi Comunidad	X	X	X	X	X	X	X	X
Q0249 Impulso al Desarrollo del Hogar	X	X	X	X	X	X	X	X
Q0512 Programa Estatal de Infraestructura Educativa Básica	X	X	X	X				
Q0039 Programa de Infraestructura Hidráulica para Localidades Suburbanas	X	X	X	X	X	X	X	X
Q0042 Programa de Infraestructura para la Conducción de Aguas Residuales en Zonas Urbanas	X	X	X	X	X	X	X	X
Q0044 Programa de Infraestructura para el Abastecimiento de Agua Rural	X	X	X	X	X	X	X	X
Q0046 Programa de Infraestructura para el Abastecimiento de Agua Urbana	X	X	X	X	X	X	X	X
Q2515 Programa de Infraestructura Hidráulica y Sanitaria	X	X	X	X	X	X	X	X

Cuadro 9. Fortalezas de los programas

Las fortalezas citadas en el cuadro 9, también se dan como resultado por el seguimiento a las recomendaciones que arrojaron las evaluaciones previas, ya que en su momento no se contaba con estos aspectos.

Se encuentran dos fortalezas más en la aplicación del FISE del estado de Guanajuato ya que se posicionó en el 8° lugar considerando el monto de

presupuesto aprobado a nivel nacional, siendo este un lugar importante a nivel federal.

Aunado a lo anterior, el estado ejerce el 67.46% del presupuesto en Zonas de Atención Prioritaria, lo que es acorde a lo que establecen los Lineamientos del FAIS, mínimo el 30%

16.3. Hallazgos y Recomendaciones:

Esta evaluación, considera el análisis a partir de los programas, sin embargo, es importante clarificar que el objetivo de valoración es el Fondo (FISE), de manera que los programas tienen componentes de otros fondos y no exclusivamente de FISE.

Avalando este punto en particular es importante sostener que al evaluar los programas se tiene un panorama general del fondo, siendo un tema metodológico los componentes a valorar de los programas, de manera que, una vez realizado el análisis, se presentan los hallazgos de la evaluación y las recomendaciones que se consideran pertinentes:

Secretaría de Desarrollo Social y Humano

Programa:	Impulso a Mi Comunidad Indígena (Apoyo Infraestructura Comunidades Indígenas)
-----------	---

Hallazgo:	<ul style="list-style-type: none">• Cuenta con una meta, es clara y viable, se apega a los lineamientos del Programa, misma que incide en el objetivo del FISE.• Sus procesos internos presentan mejoras continuas con la finalidad de reducir tiempos, dependiendo de las características de cada obra y sus procesos de contratación.• Existe correspondencia de los objetivos del programa con relación al FISE.• Cuenta con instrumentos de planeación completos (Reglas de operación).• Los resultados de las acciones implementadas con FISE, generan cambios en los indicadores de CONEVAL.• Se analiza que los programas tienen buena relación y comunicación con los municipios para ejercer recurso del FISE.• Continúa con seguimiento y aplicación a las recomendaciones realizadas al fondo FISE.• Ejercen su presupuesto conforme a los lineamientos del fondo considerando las reglas de operación del programa.
-----------	--

Recomendaciones:	<ul style="list-style-type: none">• Continuar con los procesos de mejora a nivel operativo del fondo, es decir en la atención de las recomendaciones de evaluaciones anteriores.• Continuar con alternativas internas de mejora continua para cerrar los procesos de manera ágil, que permitan cumplir las acciones en el tiempo correspondiente.• Continuar con las acciones de difusión para que la ciudadanía conozca la aplicación del fondo respecto al programa.• Programar una evaluación específica al fondo con la dependencia que coordina su distribución en el estado y no a los programas que ejecutan el recurso.
------------------	--

Programa:	Impulso a los Servicios Básicos en Mi Colonia y Mi Comunidad
Hallazgo:	<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta con una meta, es clara y viable, se apega a los lineamientos del Programa, misma que incide en el objetivo del FISE. • Sus procesos internos presentan mejoras continuas con la finalidad de reducir tiempos, dependiendo de las características de cada obra y sus procesos de contratación. • Existe correspondencia de los objetivos del programa con relación al FISE. • Cuenta con instrumentos de planeación completos (Reglas de operación). • Los resultados de las acciones implementadas con FISE, generan cambios en los indicadores de CONEVAL. • Se analiza que los programas tienen buena relación y comunicación con los municipios para ejercer recurso del FISE. • Continúa con seguimiento y aplicación a las recomendaciones realizadas al fondo FISE. • Ejercen su presupuesto conforme a los lineamientos del fondo considerando las reglas de operación del programa.

Recomendaciones:	<ul style="list-style-type: none">• Continuar con los procesos de mejora a nivel operativo del fondo, es decir en la atención de las recomendaciones de evaluaciones anteriores.• Continuar con alternativas internas de mejora continua para cerrar los procesos de manera ágil, que permitan cumplir las acciones en el tiempo correspondiente.• Continuar con las acciones de difusión para que la ciudadanía conozca la aplicación del fondo respecto al programa.• Programar una evaluación específica al fondo con la dependencia que coordina su distribución en el estado y no a los programas que ejecutan el recurso.
------------------	--

Programa:	Impulso al Desarrollo de Mi Comunidad
Hallazgo:	<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta con una meta, es clara y viable, se apega a los lineamientos del Programa, misma que incide en el objetivo del FISE. • Sus procesos internos presentan mejoras continuas con la finalidad de reducir tiempos, dependiendo de las características de cada obra y sus procesos de contratación. • Existe correspondencia de los objetivos del programa con relación al FISE. • Cuenta con instrumentos de planeación completos (Reglas de operación). • Los resultados de las acciones implementadas con FISE, generan cambios en los indicadores de CONEVAL. • Se analiza que los programas tienen buena relación y comunicación con los municipios para ejercer recurso del FISE. • Continúa con seguimiento y aplicación a las recomendaciones realizadas al fondo FISE. • Ejercen su presupuesto conforme a los lineamientos del fondo considerando las reglas de operación del programa.

Recomendaciones:	<ul style="list-style-type: none">• Continuar con los procesos de mejora a nivel operativo del fondo, es decir en la atención de las recomendaciones de evaluaciones anteriores.• Continuar con alternativas internas de mejora continua para cerrar los procesos de manera ágil, que permitan cumplir las acciones en el tiempo correspondiente.• Continuar con las acciones de difusión para que la ciudadanía conozca la aplicación del fondo respecto al programa.• Programar una evaluación específica al fondo con la dependencia que coordina su distribución en el estado y no a los programas que ejecutan el recurso.
------------------	--

Programa:	Infraestructura para la Reconstrucción del Tejido Social
Hallazgo:	<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta con una meta, es clara y viable, se apega a los lineamientos del Programa, misma que incide en el objetivo del FISE. • Sus procesos internos presentan mejoras continuas con la finalidad de reducir tiempos, dependiendo de las características de cada obra y sus procesos de contratación. • Existe correspondencia de los objetivos del programa con relación al FISE. • Cuenta con instrumentos de planeación completos (Reglas de operación). • Los resultados de las acciones implementadas con FISE, generan cambios en los indicadores de CONEVAL. • Se analiza que los programas tienen buena relación y comunicación con los municipios para ejercer recurso del FISE. • Continúa con seguimiento y aplicación a las recomendaciones realizadas al fondo FISE. • Ejercen su presupuesto conforme a los lineamientos del fondo considerando las reglas de operación del programa.

Recomendaciones:	<ul style="list-style-type: none">• Continuar con los procesos de mejora a nivel operativo del fondo, es decir en la atención de las recomendaciones de evaluaciones anteriores.• Continuar con alternativas internas de mejora continua para cerrar los procesos de manera ágil, que permitan cumplir las acciones en el tiempo correspondiente.• Continuar con las acciones de difusión para que la ciudadanía conozca la aplicación del fondo respecto al programa.• Programar una evaluación específica al fondo con la dependencia que coordina su distribución en el estado y no a los programas que ejecutan el recurso.
------------------	--

Programa:	Impulso al Desarrollo del Hogar
Hallazgo:	<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta con una meta, es clara y viable, se apega a los lineamientos del Programa, pero no existe una meta de acciones FISE, solo se ejerce el recurso. • Su proceso interno no se completa en tiempo y forma, reflejando el personal que opera el programa que el motivo de que eso suceda es atribuible a variables políticas de operación en los municipios y los respectivos procesos de adquisiciones. • Existe correspondencia de los objetivos del programa con relación al FISE. • Cuenta con instrumentos de planeación completos (Reglas de operación Completos). • Los resultados de las acciones implementadas con FISE generan cambios en los indicadores de CONEVAL. • Los procesos internos por distintas variables se vuelven lentos y generan retraso en la conclusión de las acciones, lo que repercute en extender los tiempos de ejecución y aplicación del recurso en el ejercicio correspondiente. • Se analiza que los programas tienen buena relación y comunicación con los municipios para ejercer recurso del FISE, a pesar de relación no se traduce en agilización de actividades del Fondo. • Ejercen su presupuesto, sin embargo, presentan refrendo en la mayoría de sus actividades para el primer trimestre del 2018.

Recomendaciones:	<ul style="list-style-type: none">• Establecer un proceso de mejora continua en el proceso operativo del programa, es decir en las actividades al interior de la instancia que opera el programa, con la finalidad de mejorar de manera paulatina la eficiencia terminal de la aplicación del programa.• Diseñar estrategias para mejorar la presentación de los reportes de operación del programa, de manera que sean claros para la mayoría de las personas y permitan una toma de decisiones oportuna que apoye el resultado final de la aplicación del programa. No únicamente con la finalidad de cumplir un lineamiento de carácter normativo.• Generar mecanismos de ejecución de las acciones que dependan en menor medida de las estructuras internas municipales, para agilizar los procesos.• Crear alternativas internas para cerrar los procesos de manera ágil, que permitan cumplir las acciones en el año fiscal correspondiente.• Instituir acciones para mejorar en la planeación del programa que permita tener mayor eficiencia terminal.• Mejorar la alineación Estatal entre los requerimientos de FISE.• Buscar alternativas para que la ciudadanía conozca las acciones del programa y del Fondo.• Clarificar los conceptos y lineamientos que opera el programa y el Fondo, con el objetivo de transparentar la información y sea de fácil comprensión para las personas que no conocen la manera de operar.• Programar una evaluación al fondo como tal con la dependencia que coordina su distribución en el estado y no a los programas que ejecutan el recurso.
------------------	---

Secretaría de Educación.

Programa:	Programa Estatal de Infraestructura Educativa Básica
Hallazgo:	<ul style="list-style-type: none">• Si bien presenta evidencia de una documentación sobre la población objetivo y potencial, no se encuentra explícito en un documento normativo que establezca las características de estos criterios• Falta de seguimiento y aplicación a las recomendaciones de evaluaciones anteriores.• Presentan una meta, pero no es cuantificable, y no se alinea con los lineamientos del FISE.• Poca atingencia entre los objetivos del proyecto de inversión con relación al FISE• La intervención de múltiples responsables (SEG, el INIFEG y los municipios) en los procesos de planeación, programación, presupuestación, ejecución y cierre, alientan su operación y conclusión de las obras.• No cuenta con Reglas de operación y la guía creada para el ejercicio 2018, se cumple parcialmente con los requerimientos de FISE.• Los resultados de las acciones implementadas con FISE generan cambios en los indicadores de CONEVAL.• Se analiza que los programas tienen buena relación y comunicación con los municipios para ejercer recurso del FISE, a pesar de relación no se traduce en agilización de actividades del Fondo.• Ejercen su presupuesto, sin embargo, presentan refrendo en la mayoría de sus actividades para el primer trimestre del 2018, de estas acciones el 50% se encuentra en proceso de culminarlas.

<p>Recomendaciones:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un proceso de mejora continua en el proceso operativo del programa, es decir en las actividades al interior de la instancia que opera el programa, con la finalidad de mejorar de manera paulatina la eficiencia terminal de la aplicación del programa. • Diseñar estrategias para mejorar la presentación de los reportes de operación del programa, de manera que sean claros para la mayoría de las personas y permitan una toma de decisiones oportuna que apoye el resultado final de la aplicación del programa. No únicamente con la finalidad de cumplir un lineamiento de carácter normativo. • Generar mecanismos de ejecución de las acciones que dependan en menor medida de las estructuras internas municipales, para agilizar los procesos. • Crear alternativas internas para cerrar los procesos de manera ágil, que permitan cumplir las acciones en el año fiscal correspondiente. • Instituir acciones para mejorar en la planeación del programa que permita tener mayor eficiencia terminal. • Mejorar la alineación Estatal entre los requerimientos de FISE. • Buscar alternativas para que la ciudadanía conozca las acciones del programa y del Fondo. • Clarificar los conceptos y lineamientos que opera el programa y el Fondo, con el objetivo de transparentar la información y sea de fácil comprensión para las personas que no conocen la manera de operar. • Mejorar la atinencia entre los objetivos del proyecto de inversión Q0512 con relación al FISE o generar un proyecto de inversión ex profeso para el FISE. • Mejorar los cronogramas y procesos de articulación entre la SEG, el INIFEG y los municipios (planeación, programación, presupuestación, ejecución y cierre de la obra), para eficientar el gasto y la ejecución de las acciones de infraestructura.
-------------------------	--

Comisión Estatal del Agua de Guanajuato

Programa:	Programa de Infraestructura Hidráulica para Localidades Suburbanas
Hallazgo:	<ul style="list-style-type: none">• Cuenta con una meta, es clara y viable, se apega a los lineamientos del Programa, pero no existe una meta de acciones FISE, solo se ejerce el recurso.• Su proceso interno no se completa en tiempo y forma, reflejando el personal que opera el programa que el motivo de que eso suceda es atribuible a variables políticas de operación en los municipios y los respectivos procesos de adquisiciones.• Existe correspondencia de los objetivos del programa con relación al FISE.• Cuenta con instrumentos de planeación completos (Reglas de operación Completos).• Los resultados de las acciones implementadas con FISE generan cambios en los indicadores de CONEVAL.• Los procesos internos por distintas variables se vuelven lentos y generan retraso en la conclusión de las acciones, lo que repercute en extender los tiempos de ejecución y aplicación del recurso en el ejercicio correspondiente.• Se analiza que los programas tienen buena relación y comunicación con los municipios para ejercer recurso del FISE, a pesar de la relación no se traduce en agilización de actividades del Fondo.• Ejercen su presupuesto, sin embargo, presentan refrendo en la mayoría de sus actividades para el primer trimestre del 2018.

Recomendaciones:	<ul style="list-style-type: none">• Establecer un proceso de mejora continua en el proceso operativo del programa, es decir en las actividades al interior de la instancia que opera el programa, con la finalidad de mejorar de manera paulatina la ejecución del programa dentro de los alcances de la comisión.• Instituir acciones para mejorar en la planeación del programa que permita tener mayor eficiencia terminal.• Buscar alternativas para que la ciudadanía conozca las acciones del programa y del Fondo.
------------------	---

Programa:	Programa de Infraestructura para la Conducción de Aguas Residuales en Zonas Urbanas.
Hallazgo:	<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta con una meta, es clara y viable, se apega a los lineamientos del Programa, pero no existe una meta de acciones FISE, solo se ejerce el recurso. • Su proceso interno no se completa en tiempo y forma, reflejando el personal que opera el programa que el motivo de que eso suceda es atribuible a variables políticas de operación en los municipios y los respectivos procesos de adquisiciones. • Existe correspondencia de los objetivos del programa con relación al FISE. • Cuenta con instrumentos de planeación completos (Reglas de operación Completos). • Los resultados de las acciones implementadas con FISE generan cambios en los indicadores de CONEVAL. • Los procesos internos por distintas variables se vuelven lentos y generan retraso en la conclusión de las acciones, lo que repercute en extender los tiempos de ejecución y aplicación del recurso en el ejercicio correspondiente. • Se analiza que los programas tienen buena relación y comunicación con los municipios para ejercer recurso del FISE, a pesar de relación no se traduce en agilización de actividades del Fondo. • Ejercen su presupuesto, sin embargo, presentan refrendo en la mayoría de sus actividades para el primer trimestre del 2018.

Recomendaciones:	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un proceso de mejora continua en el proceso operativo del programa, es decir en las actividades al interior de la instancia que opera el programa, con la finalidad de mejorar de manera paulatina la ejecución del programa dentro de los alcances de la comisión. • Instituir acciones para mejorar en la planeación del programa que permita tener mayor eficiencia terminal. • Buscar alternativas para que la ciudadanía conozca las acciones del programa y del Fondo.
------------------	---

Programa:	Programa de Infraestructura para el Abastecimiento de Agua Rural
Hallazgo:	<ul style="list-style-type: none"> • No ha definido su población objetivo y potencial con la que trabaja. • Cuenta con una meta, es clara y viable, se apega a los lineamientos del Programa, pero no existe una meta de acciones FISE, solo se ejerce el recurso. • Su proceso interno no se completa en tiempo y forma, reflejando el personal que opera el programa que el motivo de que eso suceda es atribuible a variables políticas de operación en los municipios y los respectivos procesos de adquisiciones. • Existe correspondencia de los objetivos del programa con relación al FISE. • Cuenta con instrumentos de planeación completos (Reglas de operación Completos). • Los resultados de las acciones implementadas con FISE generan cambios en los indicadores de CONEVAL. • Los procesos internos por distintas variables se vuelven lentos y generan retraso en la conclusión de las acciones, lo que repercute en extender los tiempos de ejecución y aplicación del recurso en el ejercicio correspondiente. • Se analiza que los programas tienen buena relación y comunicación con los municipios para ejercer recurso del FISE, a pesar de relación no se traduce en agilización de actividades del Fondo. • Ejercen su presupuesto, sin embargo, presentan refrendo en la mayoría de sus actividades para el primer trimestre del 2018.

Recomendaciones:	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un proceso de mejora continua en el proceso operativo del programa, es decir en las actividades al interior de la instancia que opera el programa, con la finalidad de mejorar de manera paulatina la ejecución del programa dentro de los alcances de la comisión. • Instituir acciones para mejorar en la planeación del programa que permita tener mayor eficiencia terminal. • Buscar alternativas para que la ciudadanía conozca las acciones del programa y del Fondo.
------------------	---

Programa:	Programa de infraestructura para el Abastecimiento de Agua Urbana
Hallazgo:	<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta con una meta, es clara y viable, se apega a los lineamientos del Programa, pero no existe una meta de acciones FISE, solo se ejerce el recurso. • Su proceso interno no se completa en tiempo y forma, reflejando el personal que opera el programa que el motivo de que eso suceda es atribuible a variables políticas de operación en los municipios y los respectivos procesos de adquisiciones. • Existe correspondencia de los objetivos del programa con relación al FISE. • Cuenta con instrumentos de planeación completos (Reglas de operación Completos). • Los resultados de las acciones implementadas con FISE generan cambios en los indicadores de CONEVAL. • Los procesos internos por distintas variables se vuelven lentos y generan retraso en la conclusión de las acciones, lo que repercute en extender los tiempos de ejecución y aplicación del recurso en el ejercicio correspondiente. • Se analiza que los programas tienen buena relación y comunicación con los municipios para ejercer recurso del FISE, a pesar de relación no se traduce en agilización de actividades del Fondo. • Ejercen su presupuesto, sin embargo, presentan refrendo en la mayoría de sus actividades para el primer trimestre del 2018.

Recomendaciones:	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un proceso de mejora continua en el proceso operativo del programa, es decir en las actividades al interior de la instancia que opera el programa, con la finalidad de mejorar de manera paulatina la ejecución del programa dentro de los alcances de la comisión. • Instituir acciones para mejorar en la planeación del programa que permita tener mayor eficiencia terminal. • Buscar alternativas para que la ciudadanía conozca las acciones del programa y del Fondo.
------------------	---

Programa:	Programa de Infraestructura Hidráulica y Sanitaria
Hallazgo:	<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta con una meta, es clara y viable, se apega a los lineamientos del Programa, pero no existe una meta de acciones FISE, solo se ejerce el recurso. • Su proceso interno no se completa en tiempo y forma, reflejando el personal que opera el programa que el motivo de que eso suceda es atribuible a variables políticas de operación en los municipios y los respectivos procesos de adquisiciones. • Existe correspondencia de los objetivos del programa con relación al FISE. • Cuenta con instrumentos de planeación completos (Reglas de operación Completos). • Los resultados de las acciones implementadas con FISE generan cambios en los indicadores de CONEVAL. • Los procesos internos por distintas variables se vuelven lentos y generan retraso en la conclusión de las acciones, lo que repercute en extender los tiempos de ejecución y aplicación del recurso en el ejercicio correspondiente. • Se analiza que los programas tienen buena relación y comunicación con los municipios para ejercer recurso del FISE, a pesar de relación no se traduce en agilización de actividades del Fondo. • Ejercen su presupuesto, sin embargo, presentan refrendo en la mayoría de sus actividades para el primer trimestre del 2018.

Recomendaciones:	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un proceso de mejora continua en el proceso operativo del programa, es decir en las actividades al interior de la instancia que opera el programa, con la finalidad de mejorar de manera paulatina la ejecución del programa dentro de los alcances de la comisión. • Instituir acciones para mejorar en la planeación del programa que permita tener mayor eficiencia terminal. • Buscar alternativas para que la ciudadanía conozca las acciones del programa y del Fondo.
------------------	---

Programa:	Programa de eficiencia técnica y comercial de organismos operadores
Hallazgo:	<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta con una meta, es clara y viable, se apega a los lineamientos del Programa, pero no existe una meta de acciones FISE, solo se ejerce el recurso. • Su proceso interno no se completa en tiempo y forma, reflejando el personal que opera el programa que el motivo de que eso suceda es atribuible a variables políticas de operación en los municipios y los respectivos procesos de adquisiciones. • Existe correspondencia de los objetivos del programa con relación al FISE. • Cuenta con instrumentos de planeación completos (Reglas de operación Completos). • Los resultados de las acciones implementadas con FISE generan cambios en los indicadores de CONEVAL. • Los procesos internos por distintas variables se vuelven lentos y generan retraso en la conclusión de las acciones, lo que repercute en extender los tiempos de ejecución y aplicación del recurso en el ejercicio correspondiente. • Se analiza que los programas tienen buena relación y comunicación con los municipios para ejercer recurso del FISE, a pesar de relación no se traduce en agilización de actividades del Fondo. • Ejercen su presupuesto, sin embargo, presentan refrendo en la mayoría de sus actividades para el primer trimestre del 2018.

Recomendaciones:	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un proceso de mejora continua en el proceso operativo del programa, es decir en las actividades al interior de la instancia que opera el programa, con la finalidad de mejorar de manera paulatina la ejecución del programa dentro de los alcances de la comisión. • Instituir acciones para mejorar en la planeación del programa que permita tener mayor eficiencia terminal. • Buscar alternativas para que la ciudadanía conozca las acciones del programa y del Fondo.
------------------	---

Programa:	Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la Ciudad de Jerécuaro
Hallazgo:	<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta con una meta, es clara y viable, se apega a los lineamientos del Programa, pero no existe una meta de acciones FISE, solo se ejerce el recurso. • Su proceso interno no se completa en tiempo y forma, reflejando el personal que opera el programa que el motivo de que eso suceda es atribuible a variables políticas de operación en los municipios y los respectivos procesos de adquisiciones. • Existe correspondencia de los objetivos del programa con relación al FISE. • Cuenta con instrumentos de planeación completos (Reglas de operación Completos). • Los resultados de las acciones implementadas con FISE generan cambios en los indicadores de CONEVAL. • Los procesos internos por distintas variables se vuelven lentos y generan retraso en la conclusión de las acciones, lo que repercute en extender los tiempos de ejecución y aplicación del recurso en el ejercicio correspondiente. • Se analiza que los programas tienen buena relación y comunicación con los municipios para ejercer recurso del FISE, a pesar de relación no se traduce en agilización de actividades del Fondo. • Ejercen su presupuesto, sin embargo, presentan refrendo en la mayoría de sus actividades para el primer trimestre del 2018.

Recomendaciones:	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un proceso de mejora continua en el proceso operativo del programa, es decir en las actividades al interior de la instancia que opera el programa, con la finalidad de mejorar de manera paulatina la ejecución del programa dentro de los alcances de la comisión. • Instituir acciones para mejorar en la planeación del programa que permita tener mayor eficiencia terminal. • Buscar alternativas para que la ciudadanía conozca las acciones del programa y del Fondo.
------------------	---

Programa:	Planta de tratamiento de aguas residuales de Pénjamo
Hallazgo:	<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta con una meta, es clara y viable, se apega a los lineamientos del Programa, pero no existe una meta de acciones FISE, solo se ejerce el recurso. • Su proceso interno no se completa en tiempo y forma, reflejando el personal que opera el programa que el motivo de que eso suceda es atribuible a variables políticas de operación en los municipios y los respectivos procesos de adquisiciones. • Existe correspondencia de los objetivos del programa con relación al FISE. • Cuenta con instrumentos de planeación completos (Reglas de operación Completos). • Los resultados de las acciones implementadas con FISE generan cambios en los indicadores de CONEVAL. • Los procesos internos por distintas variables se vuelven lentos y generan retraso en la conclusión de las acciones, lo que repercute en extender los tiempos de ejecución y aplicación del recurso en el ejercicio correspondiente. • Se analiza que los programas tienen buena relación y comunicación con los municipios para ejercer recurso del FISE, a pesar de relación no se traduce en agilización de actividades del Fondo. • Ejercen su presupuesto, sin embargo, presentan refrendo en la mayoría de sus actividades para el primer trimestre del 2018.

Recomendaciones:	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un proceso de mejora continua en el proceso operativo del programa, es decir en las actividades al interior de la instancia que opera el programa, con la finalidad de mejorar de manera paulatina la ejecución del programa dentro de los alcances de la comisión. • Instituir acciones para mejorar en la planeación del programa que permita tener mayor eficiencia terminal. • Buscar alternativas para que la ciudadanía conozca las acciones del programa y del Fondo.
------------------	---

Programa:	Programa de Infraestructura para el Saneamiento de los Sistemas en el Medio Rural
Hallazgo:	<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta con una meta, es clara y viable, se apega a los lineamientos del Programa, pero no existe una meta de acciones FISE, solo se ejerce el recurso. • Su proceso interno no se completa en tiempo y forma, reflejando el personal que opera el programa que el motivo de que eso suceda es atribuible a variables políticas de operación en los municipios y los respectivos procesos de adquisiciones. • Existe correspondencia de los objetivos del programa con relación al FISE. • Cuenta con instrumentos de planeación completos (Reglas de operación Completos). • Los resultados de las acciones implementadas con FISE generan cambios en los indicadores de CONEVAL. • Los procesos internos por distintas variables se vuelven lentos y generan retraso en la conclusión de las acciones, lo que repercute en extender los tiempos de ejecución y aplicación del recurso en el ejercicio correspondiente. • Se analiza que los programas tienen buena relación y comunicación con los municipios para ejercer recurso del FISE, a pesar de relación no se traduce en agilización de actividades del Fondo. • Ejercen su presupuesto, sin embargo, presentan refrendo en la mayoría de sus actividades para el primer trimestre del 2018.

Recomendaciones:	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un proceso de mejora continua en el proceso operativo del programa, es decir en las actividades al interior de la instancia que opera el programa, con la finalidad de mejorar de manera paulatina la ejecución del programa dentro de los alcances de la comisión. • Instituir acciones para mejorar en la planeación del programa que permita tener mayor eficiencia terminal. • Buscar alternativas para que la ciudadanía conozca las acciones del programa y del Fondo.
------------------	---

Programa:	Ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales del municipio de San Felipe
Hallazgo:	<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta con una meta, es clara y viable, se apega a los lineamientos del Programa, pero no existe una meta de acciones FISE, solo se ejerce el recurso. • Su proceso interno no se completa en tiempo y forma, reflejando el personal que opera el programa que el motivo de que eso suceda es atribuible a variables políticas de operación en los municipios y los respectivos procesos de adquisiciones. • Existe correspondencia de los objetivos del programa con relación al FISE. • Cuenta con instrumentos de planeación completos (Reglas de operación Completos). • Los resultados de las acciones implementadas con FISE generan cambios en los indicadores de CONEVAL. • Los procesos internos por distintas variables se vuelven lentos y generan retraso en la conclusión de las acciones, lo que repercute en extender los tiempos de ejecución y aplicación del recurso en el ejercicio correspondiente. • Se analiza que los programas tienen buena relación y comunicación con los municipios para ejercer recurso del FISE, a pesar de relación no se traduce en agilización de actividades del Fondo. • Falta de seguimiento y aplicación a las recomendaciones de evaluaciones anteriores. • Ejercen su presupuesto, sin embargo, presentan refrendo en la mayoría de sus actividades para el primer trimestre del 2018.

Recomendaciones:	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un proceso de mejora continua en el proceso operativo del programa, es decir en las actividades al interior de la instancia que opera el programa, con la finalidad de mejorar de manera paulatina la ejecución del programa dentro de los alcances de la comisión. • Instituir acciones para mejorar en la planeación del programa que permita tener mayor eficiencia terminal. • Buscar alternativas para que la ciudadanía conozca las acciones del programa y del Fondo.
------------------	---

Anexo 2

Indicadores de resultados

Nombre.	Índice de variación de carencias sociales
Definición.	Este indicador mostrará un promedio ponderado de la variación a nivel estatal de las carencias sociales sobre las que incide el FISE en 2017 respecto de las reportadas en 2015 para el Estado de Guanajuato. *Se toman en cuenta datos vigentes.
Método de Cálculo.	$\text{índice de variación de carencias sociales} = \sum_{i=1}^2 \log \frac{\text{Personas sin carencia}_i}{\text{total de la población}} \times .142857 + \sum_{i=1}^5 \log \frac{\text{Viviendas sin carencia}_i}{\text{total de las viviendas}} \times .142857$ <p>Personas sin carencias: 1 - Población de 6 a 14 años que asiste a la escuela 2 - Población con derecho habiencia a servicios de salud</p> <p>Viviendas sin carencias: 1 - Viviendas sin pisos de tierra 2 - Viviendas que disponen de excusado o sanitario 3 - Viviendas que disponen de drenaje 4 - Viviendas que disponen de agua entubada 5 - Viviendas que disponen de electricidad</p>
Unidad de Medida.	Porcentaje.
Frecuencia de Medición del Indicador	Quinquenal.
Año Base del indicador.	No disponible.
Meta del Indicador 2016.	No Disponible.
Valor del Indicador 2016.	62.6%.
Avances Anteriores.	La mejor focalización de los recursos del FAIS en Guanajuato se refleja en el impacto positivo de la inversión en el abatimiento de la pobreza. Entre 2010 y 2016, el número de personas en situación de pobreza se redujo en 214.03 miles, lo que representa una disminución en la incidencia de 6.2 puntos porcentuales. Por otra parte, el coeficiente de Gini se ubicó en

	0.576 lo que representa un aumento de 0.143 puntos con respecto a lo registrado en 2010.
--	--

Nombre.	Porcentaje de Zonas de Atención Prioritaria que recibe atención focalizada a sus necesidades de disponibilidad y cobertura de infraestructura en servicios básicos, de vivienda, educación y salud.
Definición.	Este indicador mostrará, respecto del total de Zonas de Atención Prioritaria, el porcentaje que fue atendido con recursos del FISE.
Método de Cálculo.	Número de Zonas de Atención Prioritaria del Estado de Guanajuato que fueron atendidas con recursos del FISE / Número total de Zonas de Atención Prioritaria existentes en el estado) x 100.
Unidad de Medida.	Porcentaje.
Frecuencia de Medición del Indicador	<i>Anual.</i>
Año Base del indicador.	No disponible.
Meta del Indicador 2016.	No disponible.
Valor del Indicador 2016.	No disponible.
Avances Anteriores.	El 61.67% del presupuesto planeado del FISE concurre, lo que Equivale al 68.76% del total de los proyectos. Aunado a lo anterior, el estado ejerce el 67.46% del presupuesto en ZAP, lo que es acorde a lo que establecen los Lineamientos del FAIS, mínimo el 30%.

Nombre.	Número de acciones de ampliación, construcción, equipamiento y/o rehabilitación de servicios básicos financiadas con FISE.
Definición.	Este indicador mostrará el número de acciones de adecuación y reforzamiento de vivienda que, con recursos del FISE que fueron realizadas en localidades con altos grados de rezago social y en Zonas de Atención Prioritaria del Estado de Guanajuato.
Método de Cálculo.	Sumatoria del número de acciones de adecuación y reforzamiento de vivienda.
Unidad de Medida.	Número de acciones.
Frecuencia de Medición del Indicador	Trimestral.
Año Base del indicador.	No disponible.
Meta del Indicador 2016.	No disponible.
Valor del Indicador 2016.	No disponible.
Avances Anteriores.	La mayor parte del presupuesto ejercido se destina a la carencia social de Acceso a Servicios Básicos de la Vivienda (128.05 MDP), seguido de la carencia social de Calidad y Espacios de la Vivienda (12.44 MDP). Finalmente, de los 46 municipios de la entidad, se atendieron con recursos del FISE un total de 39 municipios.

Nombre.	Número de acciones de ampliación, construcción, instalación y/o rehabilitación de espacios en escuelas de educación básica financiadas con FISE.
Definición.	Este indicador mostrará el número de acciones de ampliación, construcción, instalación y/o rehabilitación de espacios en escuelas de educación básica financiadas con FISE, que fueron realizadas en localidades con altos grados de rezago social y en Zonas de Atención Prioritaria del Estado de Guanajuato
Método de Cálculo.	Sumatoria del número de acciones de ampliación, construcción, instalación y/o rehabilitación de espacios en escuelas de educación básica.
Unidad de Medida.	Número de acciones.

Frecuencia de Medición del Indicador	<i>Trimestral.</i>																
Año Base del indicador.	2013.																
Meta del Indicador 2016.	Metas: M4.1.1. Incrementar de 96.2% a 97.5% la cobertura en educación básica. M4.1.2. Incrementar de 70.1% a 76.1% la cobertura en preescolar. M4.1.3. Mantener el 100% de la cobertura en primaria. M4.1.4. Incrementar de 91.5% a 93.5% la cobertura en secundaria.																
Valor del Indicador 2016.	No Disponible.																
Avances Anteriores.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea Estratégica</th> <th>Objetivo General</th> <th>Objetivo Sectorial</th> <th>Programa Sectorial Guanajuato Educado Visión 2018</th> <th>Avances</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="4">1 Cobertura Educativa</td> <td rowspan="4">Incrementar la cobertura con equidad y pertinencia</td> <td rowspan="4">1.1 Consolidar la cobertura de educación básica</td> <td>Incrementar de 96.2% a 97.5% la cobertura en educación básica</td> <td>96.0%</td> </tr> <tr> <td>Incrementar de 70.1% a 76.1% la cobertura en preescolar</td> <td>76.1%</td> </tr> <tr> <td>Mantener el 100% de la cobertura en primaria</td> <td>105.3%</td> </tr> <tr> <td>Incrementar de 91.5% a 93.5% la cobertura en secundaria</td> <td>97.2%</td> </tr> </tbody> </table> <p>“Secretaría de Educación de Guanajuato. Estadística de inicio de ciclo escolar 2017-2018”.</p>	Línea Estratégica	Objetivo General	Objetivo Sectorial	Programa Sectorial Guanajuato Educado Visión 2018	Avances	1 Cobertura Educativa	Incrementar la cobertura con equidad y pertinencia	1.1 Consolidar la cobertura de educación básica	Incrementar de 96.2% a 97.5% la cobertura en educación básica	96.0%	Incrementar de 70.1% a 76.1% la cobertura en preescolar	76.1%	Mantener el 100% de la cobertura en primaria	105.3%	Incrementar de 91.5% a 93.5% la cobertura en secundaria	97.2%
Línea Estratégica	Objetivo General	Objetivo Sectorial	Programa Sectorial Guanajuato Educado Visión 2018	Avances													
1 Cobertura Educativa	Incrementar la cobertura con equidad y pertinencia	1.1 Consolidar la cobertura de educación básica	Incrementar de 96.2% a 97.5% la cobertura en educación básica	96.0%													
			Incrementar de 70.1% a 76.1% la cobertura en preescolar	76.1%													
			Mantener el 100% de la cobertura en primaria	105.3%													
			Incrementar de 91.5% a 93.5% la cobertura en secundaria	97.2%													

Nombre.	Porcentaje de acciones terminadas y entregadas a los beneficiarios.
Definición.	Del total de acciones cuya conclusión fue programada en el ejercicio fiscal, este indicador mostrará cuántas fueron efectivamente terminadas y entregadas.
Método de Cálculo.	(Número de acciones terminadas y entregadas / Número de acciones programadas para terminarse) x 100.
Unidad de Medida.	Porcentaje.
Frecuencia de Medición del Indicador	Trimestral.

Año Base del indicador.	No disponible.
Meta del Indicador 2016.	No disponible.
Valor del Indicador 2016.	No disponible.
Avances Anteriores.	Se refiere a los valores anteriores del indicador según su frecuencia de medición (ej. Si la frecuencia de medición es quinquenal y el año base es 2000, se debe reportar el avance de 2010). En este apartado se debe incluir toda la información consecutiva (de acuerdo a su frecuencia de medición) que se tenga sobre el indicador.

17. Bibliografía.

Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica. (S.F.). *Plan Estatal de Desarrollo. Dimensiones del Plan.* Recuperado de <http://seieg.iplaneg.net/seieg/index/clasificacion/180>

Secretaría de Desarrollo Social y Humano. (2016). *Centro de Análisis de Programas y Evaluación de Proyectos, S.C. EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES PARA EL ESTADO (FISE) EJERCICIO FISCAL 2016.* Recuperado de https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/files/SIMEG/Evaluacion/Informes_Final_es_de_Evaluacion/2016/informe_de_eed_fise_2016.pdf

Secretaría de Desarrollo Social y Humano. (2015). *Centro de Análisis de Programas y Evaluación de Proyectos, S.C. DIAGNOSTICO Y EVALUACIÓN DE DISEÑO CONSISTENCIA DE RECURSOS FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES PARA EL ESTADO (FISE) EJERCICIO FISCAL 2014 Y 2015.* Recuperado de https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/files/SIMEG/Evaluacion/Informes_Final_es_de_Evaluacion/2015/Informe_Diagnostico_y_Evaluacion_de_Disenoy_Consistencia_de_Recurso_FISE.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2015). *Encuesta Intercensal 2015.* Recuperado de <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/default.aspx?c=33725&s=est>

CONEVAL. (S.F.) *Pobreza estatal 2016.* Recuperado de <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Guanajuato/Paginas/Pobreza-2016.aspx>

CONEVAL. (S.F.) *Carencias Sociales 2010-2015.* Recuperado de <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Guanajuato/Paginas/carencias-sociales20102015.aspx>

CONEVAL. (S.F.) *Índice de Rezago Social 2015.* Recuperado de <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Guanajuato/Paginas/Indice-de-Rezago-Social-2015.aspx>

Secretaría de Desarrollo Social y Humano. (2018). *Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)*. Recuperado de <https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/fais-2/>

CONEVAL. (S.F.). *Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) 2017-2018*. Recuperado de https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/EVALUACIONES/Ficha_FAIS_2017_2018/FISE_Guanajuato.pdf

SEDESOL. (S.F.). *Reportes trimestrales FISE 2017*. Recuperado de http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Reportes_Trimestrales_FISE_2017

Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración. (S.F.) *Fondos Ramo 33*. Recuperado de <http://200.33.114.23/OpenData/public/ingresosegresos/fondosramo33>

Portal Social (29 de diciembre 2016). *REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA IMPULSO A MI COMUNIDAD INDÍGENA (APOYO INFRAESTRUCTURA COMUNIDADES INDÍGENAS) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017*. Recuperado de https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/programas_sociales/reglas_operacion/2017_SEDESHU_Programa_impulso_comunidad_indigena_reglas_operacion.pdf

Portal Social (29 de diciembre 2016). *REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA IMPULSO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN MI COLONIA Y MI COMUNIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017*. Recuperado de <https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/index.php/programa-social/programa-impulso-los-servicios-basicos-en-mi-colonia-y-mi-comunidad>

Portal Social (29 de diciembre 2016). *REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA IMPULSO AL DESARROLLO DE MI COMUNIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2017*. Recuperado de <https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/programa-social/programa-impulso-al-desarrollo-de-mi-comunidad>

Portal Social (29 de diciembre 2016). *REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA IMPULSO AL DESARROLLO DEL HOGAR PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017*. Recuperado de:
<https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/programa-social/programa-impulso-al-desarrollo-del-hogar>

Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato (17 de febrero 2017). *REGLAS de operación para normar los recursos de los programas de inversión en materia Hidráulica, para el ejercicio fiscal 2017* (No. 28) Obtenido de
http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2017&file=PO_28_3ra_Parte_20170217_1707_1.pdf

CONEVAL. (S.F.) *Pobreza Municipal*. Recuperado de
https://coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Guanajuato/Paginas/pob_municipal.aspx

Secretaria de Desarrollo Social y Humano. (Agosto de 2018). *Evaluación de específica del desempeño al fondo de infraestructura social para las entidades (FISE) Ejercicio Fiscal 2017*. Recuperado de
<http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/>

Secretaria de Desarrollo Social y Humano. (28 de 09 del 2018). Portal Social. Recuperado de <https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/?q=padron-beneficiario>

Secretaria de Desarrollo Social y Humano. (30 de 01 de 2018). *Zonas de atención Prioritarias*. Recuperado de
<https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/documentos/zonas-de-atenci%C3%B3n-prioritaria-del-estado-de-guanajuato-sedesol>

SEDESOL. (S.F.) *Reporte Trimestrales FISE 2017*. Recuperado de
http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Reportes_Trimestrales_FISE_2017

SEDESOL. (S.F.) *Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) 2017-2018 Guanajuato*. Recuperado de
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/426046/FISE_Guanajuato.pdf

Periódico Oficial (Miércoles 30 de Noviembre del 2016). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017*. Recuperado de
https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/files/FAIS_2017/10_Pto_Egresos_Federacion_2017.pdf